

Acuerdo No. 060 Mayo 30 de 2008

"Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo del municipio de Armenia, Quindío para el periodo 2008 – 2011, Armenia Ciudad de Oportunidades"

El Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994 y

Considerando

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determine como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Armenia, para el periodo 2008-2011, denominado "Armenia, ciudad de oportunidades".

CAPITULO PRIMERO CONCEPTOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 2°. VISIÓN: En el año 2011 Armenia brindará mejores condiciones integrales de calidad de vida para su población, con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, y un gobierno local que actuará como promotor del desarrollo. Será un municipio con más y mejores oportunidades.

ARTÍCULO 3°. MISIÓN: Impulsar una adecuada gestión del desarrollo, y el fortalecimiento del capital social y el capital institucional que se logre expresar en condiciones favorables de inclusión, equidad y sostenibilidad social, ambiental, territorial, cultural y económica.

ARTÍCULO 4º. PRINCIPIOS: El Plan de desarrollo 2008- 2011 "Armenia, ciudad de oportunidades", en su propósito de dar coherencia histórico-social y programática para orientar el desarrollo presente y futuro de Armenia, asume los siguientes principios como fundamento de los diversos procesos que adelantará:

1. Inclusión y enfoque poblacional

Los logros y beneficios del desarrollo deben ser para todos los ciudadanos. El gobierno de Armenia, buscará desarrollar un enfoque poblacional y de ciclo de vida en sus programas, así como los mecanismos que garanticen buenas prácticas de inclusión social, cultural, política y económica a su población.

2. Capital social y confianza

Se impulsará la construcción de relaciones de confianza, solidaridad y asociatividad entre los diferentes actores del desarrollo, y las prácticas cotidianas de los ciudadanos, que permitan la unión para promover el desarrollo colectivo. En este proceso la familia resulta vital en cuanto institución que inicia la socialización; así mismo, la atención responsable a la infancia, la adolescencia y la juventud constituye la base de la construcción del capital social.

3. Competitividad sistémica

La competitividad local debe involucrar dimensiones y propósitos más allá de la perspectiva económica, pues el desarrollo exitoso requiere de políticas que promuevan y apoyen lo social, lo institucional, lo ambiental, la educación de calidad, la ciencia y la

tecnología. La construcción de la competitividad exige correlaciones entre la estabilidad económica, los proyectos de transformación social, la capacidad de gestión, la voluntad política, las relaciones de colaboración, la disposición al diálogo y al trabajo colectivo.

4. Desarrollo humano

El Gobierno de Armenia está empeñado en propiciar nuevas y mejores condiciones políticas, sociales e institucionales para promover un desarrollo humano integral que promueva el engrandecimiento ético, espiritual, material e intelectual de todos sus hombres y mujeres, lo mismo que la preservación y el uso sostenible de la dotación natural. El logro de este propósito requiere de dinámicas auto organizadoras capaces de promover estructuras de cambio e interrelaciones acordes con el momento histórico que vivimos y con los problemas que nos afectan.

5. Participación ciudadana y comunicación

La participación ciudadana debe consolidar la democracia y la gobernabilidad fortaleciendo la capacidad de intervención de la sociedad en el ámbito de lo público, no sólo con el propósito de ejercer control social sino de enriquecer y complementar la relación Estado-sociedad, para que sus acciones redunden en beneficio del interés colectivo. Este principio debe cumplirse con un fortalecimiento de la sociedad civil, con mayor cultura política y acceso a la información, y con políticas públicas más eficaces y eficientes.

6. Gestión del conocimiento

Frente a los retos actuales del desarrollo, la sociedad de Armenia demanda replanteamientos educativos urgentes que contribuyan a resolver los nuevos y complejos problemas del mundo globalizado. El gobierno municipal reconoce el rol transformador de los procesos educativos y culturales en la práctica de nuevas formas de promoción y gestión del conocimiento en cuanto elemento determinante del quehacer social.

7. Gestión ética, transparente y liderazgo

La responsabilidad de los servidores públicos de liderar éticamente el desarrollo es mucho mayor por el hecho de administrar lo público y por tomar decisiones que pueden afectar positiva o negativamente - en el presente y en el futuro - a la sociedad. Esta condición obliga al riguroso cumplimiento de la ley para prestar un servicio efectivo, lo mismo que para acrecentar la confianza y la credibilidad mediante la verdad, la honestidad y el libre flujo y acceso a la información que se desprende de la gestión pública.

8. Integración territorial y conectividad

El desarrollo será una tarea menos difícil y compleja si Armenia, los municipios, la entidad departamental y la región asumen como propósito de gestión la integración territorial e institucional. Esta podrá lograrse en la medida en que las relaciones de cooperación, solidaridad y asociación formen parte sustantiva de su concurrencia y complementariedad. Así mismo, Armenia debe aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para fortalecer sus propósitos de

integración a partir de las redes e instrumentos de la conectividad para establecer intercambios, diálogos y flujos de relaciones que amplíen sus espacios globalizadores.

ARTÍCULO 5°. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:

- ▶ Mejorar las condiciones de uso y apropiación, sostenibilidad y competitividad del territorio, mediante un adecuado proceso de planificación, el fortalecimiento de la gestión ambiental y la aplicación de instrumentos de gestión para el desarrollo territorial.
- ▶ Aumentar las condiciones de competitividad económica del municipio, y la generación de oportunidades de empleo y mejoramiento del ingreso de la población, mediante un acompañamiento al desarrollo empresarial, el impulso al emprendimiento, la gestión de renglones económicos dinámicos y promisorios, y la consolidación de un sistema local de competitividad y productividad.
- ▶ Contribuir a elevar los niveles de calidad de vida urbana y rural de los armenios, mediante un mayor acceso y oferta de los servicios sociales básicos, la visibilización de colectivos poblacionales vulnerables o minoritarios, y las acciones positivas para la inclusión social y lucha contra la pobreza extrema.

CAPITULO SEGUNDO EJES ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- ▶ Consolidar la cultura y el patrimonio local y la producción de contenidos artísticos y culturales como un asunto fundamental del desarrollo local sostenible, mediante la visibilización socio-económica del sector, la valoración pluricultural y el reconocimiento del patrimonio cultural local.
- ▶ Impulsar un gobierno municipal, eficiente y transparente que actué como real promotor de procesos de desarrollo, y garantice el cumplimiento de los derechos y deberes constitucionales y legales de los ciudadanos en el ámbito local, mediante un proceso de modernización administrativa, control social a la gestión pública y la adopción de mejores prácticas de gobierno.
- ▶ Estimular la construcción de capital social y capital institucional como activo social que dinamice y soporte procesos de desarrollo, mediante la cultura ciudadana, la participación social y ciudadana, y la promoción de la asociatividad y la confianza.
- ▶ Avanzar en el cumplimiento local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, de las metas nacionales de Visión Colombia 2019, la Agenda Interna y el Plan Estratégico Quindío 2020.

ARTÍCULO 6°. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE:

Este eje busca mediante el desarrollo territorial ambiental sostenible y su planificación, atender el crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad y el sector rural. La gestión territorial velará por una mayor calidad de vida urbana y rural; por la protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio; por privilegiar un crecimiento urbano de ciudad compacta y densificada, que disminuya los impactos negativos de la urbanización sobre el suelo rural; por una gestión integral del riesgo que involucre acciones para la reducción de las vulnerabilidades y mitigación de los riesgos existentes; por garantizar unos servicios públicos domiciliarios eficientes mediante la adopción de los planes maestros, un desarrollo institucional de la empresa prestadora propia EPA, un seguimiento a la gestión y calidad de la oferta de las empresas prestadoras de los servicios públicos; y por dar dirección clara a los procesos de desarrollo local urbanos y rurales.

La gestión municipal impulsará la construcción de acuerdos para la planificación territorial y ambiental conjunta.

Para efectos del desarrollo articulado y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las

dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución:

- a) La integración territorial supone la inter-institucionalidad y se materializa construyendo relaciones de cooperación con los municipios vecinos, la instancia departamental y el escenario regional.
- b) La planificación y el ordenamiento territorial debe formularse bajo criterios de integración multidimensional, con una clara prelación de los aspectos ambientales.
- c) El ordenamiento territorial debe asumir las nuevas concepciones sobre la relación territorio-desarrollo; consultar la vocación natural de la región, lo mismo que las tendencias de la globalización para aprovechar positivamente sus dinámicas transformadoras.
- d) El interés público debe prevalecer por sobre el interés particular en el ordenamiento del territorio y en control del desarrollo urbano y rural.
- e) Los procesos de planeación y ordenamiento territorial deben asumir la sostenibilidad acogiendo la cuenca hidrográfica como unidad de planificación.
- f) Los macro proyectos regionales deben ser acogidos por consenso de los municipios dando

respuesta a problemáticas y oportunidades de los procesos de desarrollo.

- g) La planificación debe constituir una práctica transversal en la gestión pública de la administración municipal.
- h) Las directrices de ciudad amable, deben asumirse en procesos integradores para los diferentes atributos físicos del territorio y las dimensiones del desarrollo, y con una permanente orientación al incremento de la calidad de vida de la población.

ARTÍCULO 7°. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL

SOSTENIBLE: Su propósito es generar procesos de sostenibilidad ambiental urbana y rural para el municipio, mediante acciones de protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento multifuncional sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio, articulado a los procesos de gestión y planificación ambiental departamental y regional.

Se fortalecerá la gestión ambiental a través del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, mediante la Agenda Ambiental Municipal.

Objetivos

- ▶ Fortalecer la planificación y la gestión ambiental en la administración municipal, consolidando el sistema ambiental municipal.

- ▶ Mejorar el manejo y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio.
- ▶ Fortalecer los mecanismos locales de protección de la biodiversidad y manejo eficiente del agua, articulado a procesos de carácter departamental y regional.
- ▶ Fortalecer la perspectiva de la sostenibilidad ambiental en los procesos productivos locales.
- ▶ Consolidar el sistema local de gestión integral del riesgo.

1. Programa de manejo integral del recurso hídrico: busca recuperar, conservar y manejar de forma integral las fuentes naturales de agua, urbanas, rurales y abastecedoras del municipio, buscando en el mediano y largo plazo la preservación y aumento de sus caudales, aplicando las estrategias de recuperación y conservación de las fuentes abastecedoras, microcuencas urbanas y rurales del municipio y programas de manejo y uso eficiente del agua, planes de ordenación y manejo de las microcuencas urbanas.

Subprogramas

- ▶ Recuperación y conservación de fuentes abastecedoras, microcuencas urbanas y rurales
- ▶ Manejo y uso eficiente del agua

- ▶ Recurso hídrico como eje articulador de la planificación y la integración territorial

2. Programa de gestión de bienes y servicios ambientales, y protección de la biodiversidad: busca gestionar bienes y servicios ambientales para la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad local para desarrollar una oferta ambiental competitiva y de calidad. Así mismo, adelantar acciones de conservación del paisaje cafetero y la incorporación de las microcuencas y corredores ambientales urbanos como espacio natural integrador y generador de vida, involucrando la gestión y alianzas con organizaciones ambientalistas.

Subprogramas

- ▶ Infraestructura ambiental para las microcuencas y corredores ambientales urbanos
- ▶ Conservación de la biodiversidad, el paisaje cafetero y la recuperación de la calidad del aire para un ambiente sano.
- ▶ Investigación y conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad

- ▶ Apoyo y fortalecimiento del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP
- ▶ Conservación y uso sostenible del suelo rural productivo

3. Programa de educación ambiental ciudadana sostenible: busca fortalecer los programas de educación ambiental para preservar el medio ambiente heredado con toda su biodiversidad, para concientizar sobre su manejo adecuado y el derecho de goce de sus beneficios por las generaciones actuales y futuras. Este programa adquiere un carácter transversal que articula diferentes sectores del desarrollo y la gestión de diversas dependencias al interior del gobierno municipal.

Subprogramas

- ▶ Alianzas para el fomento de una ciudad sostenible y educadora a través de los PRAES y articulación al COMEDA
- ▶ Consolidación de los colectivos socio-ambientales y programa de promotores ambientales barriales
- ▶ Generación de herramientas para la educación ambiental con enfoque en el patrimonio natural
- ▶ Desarrollar una Cultura Normativa Ambiental

4. Programa de gestión integral del riesgo y ocupación sostenible del territorio: busca fortalecer la gestión integral del riesgo desde una amplia visión ambiental y social de la cadena del riesgo que involucra acciones para la reducción de las vulnerabilidades (prevención), mejoras en la capacidad de atención de riesgos (capacidad institucional y operativa, planes de atención, capacitación, entre otros) y mitigación de los riesgos existentes. Sus acciones privilegiarán la cultura de la gestión integral del riesgo y la preservación de la vida de las personas en condición de vulnerabilidad, desde las reales capacidades de intervención del municipio.

Subprogramas

- ▶ Adelantar procesos para la disminución de vulnerabilidades y mitigación de riesgos existentes
- ▶ Ejecutar procesos para la prevención de riesgos potenciales y cultura para la gestión del riesgo
- ▶ Fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo

5. Programa de ordenamiento territorial para la sostenibilidad ambiental: busca fortalecer los procesos de planificación territorial como plataforma de desarrollo local, articulado con los procesos de desarrollo territorial departamental y regional, mediante la revisión y ajustes del

componente estructural del Plan de Ordenamiento Territorial, la formulación de instrumentos de gestión y financiación, que lo hagan operativo y, la consolidación de procesos de planificación intermedia concertada, para configurar, en el largo plazo, una organización espacial del territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y la política ambiental. En cuanto a la visión del desarrollo territorial del municipio, se privilegiará la estructura de ciudad compacta y consolidada, la conservación del suelo rural y la regulación del crecimiento y el impacto de la urbanización sobre el sector rural del municipio; la definición y regulación de corredores suburbanos. Así mismo, un desarrollo territorial que actúe como plataforma para la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Subprogramas

- ▶ Instrumentos de planificación territorial
- ▶ Instrumentos de gestión y financiación
- ▶ Instrumentos de seguimiento y evaluación del desarrollo territorial urbano y rural
- ▶ Gestión, control y seguimiento urbano
- ▶ Gestión de proyectos urbanos especiales

ARTÍCULO 8°. POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA

VIDA: Su propósito es generar una ciudad planificada, competitiva y con ambientes urbanos sostenibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Armenia, mediante la articulación de los sistemas estructurantes de movilidad, infraestructura vial, de espacio público y equipamiento colectivos, vivienda y hábitat saludable.

Objetivos

- ▶ Consolidar la participación de Armenia en el programa nacional de ciudades amables.
- ▶ Planificar la movilidad local e implementar el sistema estratégico de transporte público colectivo para Armenia, y su articulación con procesos regionales.
- ▶ Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial, de espacio público y equipamiento del municipio.
- ▶ Mejorar las condiciones de vivienda para diferentes colectivos poblacionales y un hábitat saludable en sectores vulnerables.

1. Programa de movilidad sostenible: busca desarrollar un sistema de movilidad que garantice conectividad, accesibilidad, eficiencia, integralidad y sostenibilidad, promoviendo una infraestructura vial que involucre la perspectiva no motorizada, articulando el tránsito y el transporte con los espacios públicos y

equipamientos urbanos para promover nuevas dinámicas de carácter urbano regional. Así mismo, busca implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público (S.E.T.P.) desde la perspectiva del Proyecto de orden nacional de Ciudades Amables.

Subprogramas

- ▶ Sistema vial municipal
- ▶ Sistema Estratégico de transporte público colectivo SETPC articulado al desarrollo local
- ▶ Movilidad para la calidad de vida y la competitividad
- ▶ Gestión institucional para la movilidad y el SETPC

2. Programa de infraestructura para el desarrollo:

busca consolidar un sistema de equipamiento colectivo articulado con el espacio público, la infraestructura vial municipal, y la plataforma ambiental de los sectores urbanos y rurales, respondiendo a la demanda condicionada por el volumen, estructura de la población, localización y cobertura. Así mismo, promover el espacio público como el elemento principal del sistema estructurante urbano y rural, factor clave del equilibrio ambiental y aprovechable para la permanencia y la conectividad.

Subprogramas

- ▶ Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de espacio público.
- ▶ Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de equipamiento colectivo
- ▶ Desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial

3. **Programa de vivienda y hábitat:** busca promover una vivienda de calidad, donde las condiciones de un hábitat saludable permitan la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, cultural, infraestructural y económica mediante la gestión y obtención de suelo urbanizable, su ocupación racional y la consideración de situaciones de vulnerabilidad y riesgo, gestión para el mejoramiento de vivienda rural a través de convenios interinstitucionales, el apoyo a vivienda para población vulnerable (desplazados o en zonas de riesgo); y la gestión para vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social. Ello a través de programas de gestión y construcción de viviendas nuevas, de mejoramiento integral de barrios y de titulación de predios, optimizando el suelo de desarrollo y de renovación, con un sistema de vivienda acorde al modelo de ocupación, y las condiciones físico-ambientales y socio-económicas de la población.

Subprogramas

- ▶ Construcción y mejoramiento de vivienda y entornos saludables
- ▶ Gestión del suelo, instrumentos de apoyo a la VIS, saneamiento de la propiedad y gestión de subsidios.
- ▶ Fortalecimiento institucional para la gestión del Fondo Municipal de Vivienda FMV

ARTÍCULO 9º. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Su propósito es desarrollar y consolidar unos servicios públicos domiciliarios locales eficientes, con altos estándares de calidad y criterios de servicio al ciudadano, y articulados con la gestión departamental de los servicios públicos y con los procesos de desarrollo local y regional del municipio, mediante el desarrollo institucional, tecnológico y de servicios de las Empresas Públicas de Armenia EPA; el seguimiento a los servicios públicos concesionados, la recuperación del servicio de aseo, y la gestión conjunta con todas las empresas prestadoras de servicios.

Objetivos

- ▶ Mejorar la calidad de la prestación y el acceso de los servicios públicos a los ciudadanos.
- ▶ Articular la gestión de todas las empresas prestadoras de servicios y promover la responsabilidad social empresarial de los prestadores.

- ▶ Fortalecer la institucionalidad, la capacidad de gestión y la prestación de servicios de las Empresas Públicas de Armenia.
- ▶ Impulsar la gestión de planes maestros para el manejo de los servicios públicos municipales, articulados con los procesos de planificación territorial y de servicios públicos en el contexto departamental y regional.
- ▶ Explorar mecanismos de financiación para la articulación al Plan Departamental de Aguas.

1. Programa del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado articulado al plan departamental de aguas: busca desarrollar un programa que garantice el abastecimiento sostenible de agua mediante la conservación de las fuentes abastecedoras, y un sistema de acueducto y alcantarillado moderno y eficiente, que se puede articular a los procesos de integración municipal para la optimización y sostenibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado.

Subprogramas

- ▶ Ahorro y uso eficiente del agua
- ▶ Expansión de los servicios
- ▶ Reposición de infraestructura
- ▶ Rehabilitación de infraestructura y contingencia, cultura y gestión del riesgo

- ▶ Planeación técnica para el desarrollo de los servicios
- ▶ Subsidio a los servicios públicos

2. Programa del plan de saneamiento y manejo de vertimientos articulado al plan departamental de aguas:

busca recuperar el mayor patrimonio ambiental que posee la ciudad, mediante la descontaminación de la red de fuentes hídricas urbanas para darle manejo a los descoles que actualmente afectan las micro cuencas y el manejo adecuado de aguas lluvias, así como la puesta en marcha de programas educativos de cultura para el uso eficiente del agua.

Subprogramas

- ▶ Expansión de la infraestructura
- ▶ Reposición y rehabilitación de infraestructura
- ▶ Manejo integral de drenajes urbanos

3. Programa del Plan de gestión integral de residuos sólidos:

busca avanzar en la resolución de la problemática que hoy vive el municipio por los altos impactos generados por los residuos sólidos urbanos y rurales. Así mismo, el PGIRS integra acciones de tipo educativo con la promoción y difusión de una cultura de separación de los residuos sólidos en la fuente, con la gestión

integral a través del aprovechamiento y la disposición final de manera eficiente, generando los mínimos impactos al ambiente municipal. Este programa demanda de alternativas de solución y manejo de carácter departamental y regional, para lo cual el municipio adelantará los procesos de gestión y articulación requeridos en el contexto territorial.

Subprogramas

- ▶ Recuperación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, con una perspectiva regional y soportado en el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones empresa – usuario – operador
- ▶ Educación para la gestión integral de residuos sólidos
- ▶ Investigación y desarrollo para la gestión integral de residuos sólidos
- ▶ Residuos especiales

4. Programa de desarrollo organizacional: busca consolidar las Empresas Públicas de Armenia EPA como una entidad fortalecida, moderna y competitiva para la prestación de servicios públicos, con procesos de calidad que garanticen un óptimo desempeño soportado en la planificación integrada, la eficiencia administrativa, la capacidad tecnológica, y la

gestión financiera, articulada a los procesos regionales de planificación territorial de los servicios públicos y pensada con criterios de responsabilidad social.

Subprogramas

- ▶ Gestión y aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del talento humano
- ▶ Desarrollo de servicios e instrumentos para la competitividad
- ▶ Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas y sistemas de información

5. Programa de servicios públicos competitivos y articulados al desarrollo regional: busca fortalecer la gestión integral de los servicios públicos del municipio, de manera tal que el gobierno local, como responsable de la garantía de dichos servicios a los ciudadanos, genere acciones de orientación, seguimiento y control, en los términos legales permitidos, a la correcta y eficiente prestación de todos los servicios públicos ofertados en el municipio, y la recuperación del servicio de aseo. Así mismo, busca la gestión de los servicios públicos con una perspectiva departamental y regional, que soporte procesos de competitividad urbana y rural, la posible integración o participación en proyectos estratégicos para la prestación eficiente de los servicios y articulación para la planificación

territorial con prelación de las acciones para la sostenibilidad ambiental.

Subprogramas

- ▶ Gestión interinstitucional de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- ▶ Seguimiento, control y evaluación de los procesos e impactos de los servicios públicos concesionados, los prestados en el municipio y la recuperación del servicio de aseo.
- ▶ Integración regional para la gestión estratégica de servicios públicos

ARTÍCULO 10°. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: Este eje busca estimular los procesos sociales, económicos, culturales e institucionales, adecuados para generar una estructura productiva, empresa, empleo, ingreso, ahorro, en el marco de un sistema local de competitividad.

Para ello, se impulsarán condiciones locales para apoyar, desde diversas acciones sectoriales (ordenamiento territorial, escenario tributario, capacitación y acompañamiento, infraestructura de vías y servicios), el fortalecimiento de las actividades empresariales existentes en el municipio y la llegada de nuevas, con una visión generadora de innovación y valor agregado.

Se adelantarán acciones que permitan construir consensos tras la búsqueda de ambientes económicos seguros, estímulos a las exportaciones, facilidad de acceso a los mercados, apoyo a las empresas (nivel meta); creación de sinergias de colaboración inter-empresarial; creación de redes de empresas para intercambiar aprendizajes con soportes en la ciencia y la tecnología (nivel meso); adopción de innovaciones, y apoyo en el conocimiento y la investigación; organización y estructura empresarial sólida (nivel micro), todo enmarcado en las políticas macroeconómicas nacionales.

Por su parte, la especialización económica del municipio contempla las cadenas productivas de agroindustria, turismo sostenible, software, salud y servicios de logística y carga, transversalizadas con estrategias de conocimiento, biotecnología, innovación, desarrollo tecnológico y generación de capital social.

Así mismo, es necesario un fortalecimiento de la capacidad competitiva regional y la articulación del municipio con procesos de especial significancia como la zona franca, el puerto seco, el corredor vial y de logística túnel de la Línea - doble calzada al Valle, los proyectos de infraestructura vial y de servicios públicos regionales, y la oferta turística rural departamental y de los parques temáticos, en el marco de agendas conjuntas de gestión con el departamento y la región.

Se apoyarán los procesos de productividad rural sostenible y de competitividad, articulados con las agendas y planes departamentales y regionales.

De igual manera, impulsará un programa de emprendimiento social para promover el empleo, focalizado en sectores poblacionales con potencialidades para adelantar actividades económicas viables, articuladas al sector educativo.

Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución.

- a) La inversión en educación, salud, bienestar social, deporte, recreación, cultura, promoción de la salud y estilos de vida saludables, constituyen elementos determinantes para superar la exclusión, la marginalidad social y la ampliación de las oportunidades económicas de la población.
- b) Los procesos económicos, educativos, culturales y ambientales, deben orientarse hacia la generación de capacidades y oportunidades de la población, con especial énfasis en la inclusión de comunidades vulnerables, mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y desplazados.
- c) El desarrollo económico y empresarial involucra esfuerzos públicos, privados y académicos, por

ello, se deben privilegiar los procesos de asociatividad, innovación y valor agregado, y de estímulos locales consecuentes con el propósito de la competitividad del municipio.

- d) La construcción de redes empresariales con encadenamientos productivos serán criterios de actuación del desarrollo empresarial de Armenia.
- e) La generación de empleo, la creación de empresa, el emprendimiento y el apoyo a la asociatividad constituyen propósitos expresos de la política de competitividad, así como el apoyo a procesos de canalización efectiva de remesas para familias de migrantes. Estas acciones serán estimulados de forma integral desde las competencias del gobierno local.
- f) El fortalecimiento de la actividad turística debe consultar formas efectivas de articulación al aparato productivo local, la sostenibilidad ambiental y la competitividad de dicho sector.

ARTÍCULO 11°. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Su propósito fundamental es desarrollar estrategias que permitan el aumento de la productividad y la competitividad en torno a cadenas productivas promisorias, con perspectivas de mercado y articuladas a cadenas regionales. Se estimularán sectores económicos promisorios, con iniciativas para atraer inversiones y nuevas empresas, así como la expansión y diversificación de la base económica local.

Para ello, la articulación a las agendas de competitividad regional y a procesos como zona franca, puerto seco, territorios digitales, y corredores viales y de logística serán temas relevantes en la gestión local.

Objetivos

- ▶ Consolidar el sistema local de competitividad.
- ▶ Promover una dinámica productiva rural con procesos de mayor sostenibilidad.
- ▶ Fortalecer cadenas productivas estratégicamente articuladas a sistemas productivos regionales y nacionales.
- ▶ Impulsar la inserción económica del municipio y el aumento de su capacidad exportadora, con una mayor especialización productiva.

1. Programa de competitividad e inserción económica: busca generar procesos de atraktividad local para la inserción económica de la ciudad y el municipio con estrategias de competitividad y productividad que sean promovidas por la administración a través de las mesas de competitividad y de planificación.

Subprogramas

- ▶ Fomento de la empresarialidad local y entorno competitivo articulado a gestión interinstitucional

- 2. Programa de diversificación y fortalecimiento de cadenas productivas:** busca generar una plataforma económica para que el municipio se fortalezca productivamente en el marco de la agenda interna y sus apuestas productivas en torno a software, agroindustria, turismo sostenible, logística y servicios de carga, y salud y servicios complementarios, promoviendo la articulación a procesos como zona franca, puerto seco, territorios digitales, y mejorando los niveles de generación de valor agregado e innovación mediante procesos de articulación institucional, identificación y fortalecimiento de nuevos eslabonamientos empresariales y promoción de nuevos escenarios de atraktividad local y territorial.

Subprogramas

- ▶ Espacialización económica del municipio para la competitividad
- ▶ Encadenamiento productivo local y redes de mipymes

- 3. Programa de innovación y tecnología para la competitividad:** busca promover el desarrollo de la agenda de ciencia y tecnología, articulando el

papel del sector educativo y especialmente de las universidades y los sectores empresariales en torno a las estrategias de dicha agenda. Así mismo, se promoverán las condiciones para hacer de Armenia un territorio digital, basado en el uso y aplicación de nuevas herramientas tecnológicas de información y comunicaciones para generar empleo, bienestar a los ciudadanos, fortalecer iniciativas de ciencia y tecnología y apoyar la gestión de los empresarios locales, impulsados desde la gestión del gobierno municipal.

Este programa busca transversalizar las TICs en sectores promisorios de la ciudad como una estrategia de competitividad.

Subprogramas

- ▶ Gestión de territorio digital

- 4. Programa desarrollo rural productivo y sostenible:** busca generar nuevos escenarios de ruralidad y procesos productivos rurales sostenibles con menores presiones sobre el territorio y basados en procesos de asociatividad, innovación y valor agregado con énfasis en prácticas limpias, orgánicas, conservando la biodiversidad y el paisaje cafetero. Este programa requiere el desarrollo específico de una agenda local para el desarrollo del sector rural, y una clara articulación de las estrategias en ella definida con el componente rural del Plan de Ordenamiento Territorial.

Subprogramas

- ▶ Fortalecimiento de la vocación productiva rural sostenible
- ▶ Mejores condiciones competitivas para el desarrollo rural

5. Programa turismo sostenible: busca hacer de Armenia un municipio consolidado como destino turístico sostenible y competitivo, con prácticas turísticas armónicas con las condiciones del territorio y de equidad en el acceso a los beneficios del turismo, articulado a los procesos departamentales y regionales del triángulo del café y generando desde este sector un aporte significativo a los procesos de desarrollo local,

Así mismo, Armenia fortalecerá su oferta de turismo urbano, y generará una articulación con la oferta turística rural municipal y la oferta regional.

Subprogramas

- ▶ Armenia territorio turístico competitivo
- ▶ Fortalecimiento de la gestión local del sector turístico

ARTÍCULO 12°. POLÍTICA DE EMPRENDERISMO, GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO PRODUCTIVO: su propósito es generar cultura emprendedora, procesos de creación de empresas y acompañamiento a iniciativas empresariales de base social y tecnológica

para la generación de empleo y el mejoramiento del ingreso de la población en el marco de las cadenas promisorias.

Objetivos

- ▶ Consolidar un sistema local de creación de empresas articuladas a procesos de innovación y valor agregado.
- ▶ Generar una mayor cultura de emprendimiento con énfasis en el sector educativo y en poblaciones vulnerables.
- ▶ Propiciar la generación de empleo productivo y el mejoramiento del ingreso de la población vulnerable.

1. Programa de emprendimiento y desarrollo empresarial: busca promover una cultura del emprendimiento con estrategias de desarrollo empresarial que propicien articulación institucional y mejores condiciones de empresarialidad. Contempla acciones de acompañamiento integral a procesos de emprendimiento de la población educativa y grupos poblacionales con vulnerabilidad y marginalidad económica.

Se pretende aprovechar el mercado local con énfasis en los flujos turísticos del ámbito departamental y regional. Además, se apoyará la creación de centros de emprendimiento en la ciudad, articulados a redes de apoyo empresarial.

Subprogramas

- ▶ Fortalecimiento del emprendimiento, la economía solidaria y la banca de oportunidades
- ▶ Estímulo a la consolidación de empresas existentes y creación de nueva empresa sostenible

2. Programa de gestión productiva comunitaria:

busca desarrollar proyectos con comunidades barriales y organizaciones de tipo local para la creación y puesta en marcha de empresas asociativas y con población vulnerable para la generación de empleo e ingreso en el marco de las potencialidades de la ciudad y sus comunas.

Subprogramas

- ▶ Fortalecimiento de empresas, procesos asociativos y redes productivas en comunas y barrios

ARTÍCULO 13°. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y

NUTRICIONAL: su propósito es mejorar los niveles de seguridad alimentaria garantizando un sistema de abastecimiento, disponibilidad estable de alimentos acceso oportuno a los mismos en la cantidad y calidad requerida, participación social y de un consumo adecuado de alimentos para la población de Armenia, contribuyendo a la disminución de la malnutrición y a prácticas alimenticias saludables, lo cual implica también acciones simultáneas para el acceso a los

servicios básicos de saneamiento y de atención de salud.

Objetivos

- ▶ Dinamizar el sistema de abastecimiento alimentario del municipio
- ▶ Mejorar los hábitos alimenticios de la población del municipio
- ▶ Impulsar la participación y el control social en los procesos de seguridad alimentaria
- ▶ Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos
- ▶ Promover el fortalecimiento institucional en el municipio para apoyar la política de seguridad alimentaria y dinamizar sus procesos

1. Programa de abastecimiento, disponibilidad y

acceso: busca generar una mayor articulación entre los centros de distribución del municipio y los productores, con esquemas de información, logística y servicios de carga, promoción de acuerdos, alianzas productivas y comerciales, proyectos de mejoramiento de productividad agrícola en el contexto de la demanda local de productos agrícolas y pecuarios. Así mismo, acciones para el control de precios, la vigilancia y control de procesos transversales con programas de complementación nutricional.

Subprogramas

- ▶ Gestión de estrategias conjuntas de producción alimentaria

- 2. Programa de calidad e inocuidad de los alimentos:** busca generar una oferta de productos con mayores índices de calidad e inocuidad para la población de Armenia y sus visitantes, articulado con procesos de prevención, promoción y control en salud, para garantizar características fisicoquímicas y microbiológicas de los alimentos. Este programa se articula al Plan Territorial de salud.

Subprogramas

- ▶ Calidad y control sanitario de los alimentos

- 3. Programa de consumo y aprovechamiento biológico:** busca generar prácticas y hábitos alimenticios que impacten los niveles nutricionales con énfasis en población infantil y mujeres gestantes, propiciando la participación social de los consumidores en todos los niveles de la política y una cultura de aprovechamiento de productos y prácticas alimenticias saludables. Este programa se articula al Plan Territorial de salud.

Subprogramas

- ▶ Participación, control social y veedurías

- ▶ Alimentación saludable para una mejor calidad de vida y procesos de suplementación nutricional.

ARTÍCULO 14°. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD:

Este Eje orienta el reto de la gestión local de elevar los índices de desarrollo humano (salud, educación, ingreso y participación), y la ampliación de las oportunidades para todos los sectores de la población. El desarrollo humano en cuanto proceso buscará incrementar las capacidades y las opciones de las personas para mejorar su calidad de vida a través de la ampliación de oportunidades.

Se fortalecerán acciones reales para la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos humanos en el municipio, con prelación de los niños y niñas. Esta gestión permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas del milenio y el posicionamiento de Armenia como un municipio con mejores condiciones de desarrollo social para sus ciudadanos y ciudadanas.

Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución.

- a) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen elementos estructurantes de la política social del municipio de Armenia.

- b) La educación debe vincularse de manera estructural y sistémica a la calidad, la inclusión, la ética y la formación de capital social y la lucha contra la pobreza.
- c) Los programas de desarrollo social deben privilegiar la asociatividad, la solidaridad y la cooperación ciudadana.
- d) Las intervenciones adelantadas por el gobierno municipal promoverán acciones positivas para la inclusión social en todas sus formas, y con las especificidades hacia los distintos colectivos poblacionales excluidos o vulnerados.
- e) Los derechos de los niños y niñas tienen prelación sobre los de otros ciudadanos, y se tendrá especial cuidado de la normatividad relacionada con el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
- f) La política de empresa, empleo e ingreso debe fortalecer el tejido social local.
- g) Los enfoques de género, de población, de ciclo de vida, y territorial; y derechos, serán observados como fundamentales en todos los ejes, dimensiones, políticas y proyecto del presente plan.
- h) En los términos de la Ley 1098 de 2006, el Diagnóstico Social Situacional será instrumento de

vital importancia para la gestión y ejecución de este Eje.

ARTÍCULO 15°. POLÍTICA DE EDUCACIÓN: Su propósito es generar un sistema educativo competitivo, en la medida en que se deban abordar los desafíos frente al aumento de la cobertura y el mejoramiento de la retención escolar; la igualdad de oportunidades desde el fortalecimiento de la zonificación educativa de la ciudad; la consolidación de un modelo de administración educativa incluyente y con interacción entre los diferentes niveles de formación; la calidad de la educación y su pertinencia desde la cualificación y capacitación de los docentes, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el bilingüismo, y el apoyo a la redefinición de PEIs y los PRAEs pertinentes con el entorno de las instituciones educativas.

Objetivos

- ▶ Consolidar el sistema educativo local.
- ▶ Mejorar los niveles de calidad por encima del promedio departamental y nacional.
- ▶ Fortalecer la formación por competencias y la cultura emprendedora en el sistema escolar.
- ▶ Alcanzar una cobertura educativa del 100% de la población objeto del sistema

1. Programa de cobertura educativa incluyente con acceso y permanencia: busca mejorar la cobertura y la permanencia de niñas, niños y

jóvenes en el sistema escolar, promoviendo la atraktividad del sistema escolar con mayores condiciones de calidad y garantía de la equidad para los distintos colectivos poblacionales.

Subprogramas

- ▶ Un sistema educativo generador de inclusión con calidad y equidad

- 2. Programa de calidad y pertinencia para ser, saber y saber hacer:** busca elevar los niveles de calidad y pertinencia del sistema educativo local en los términos propuestos por el plan decenal y el plan nacional de desarrollo, orientado al mejoramiento de los procesos internos de las instituciones educativas y de los ambientes escolares.

Subprogramas

- ▶ Mejoramiento de procesos pertinentes a la gestión escolar
- ▶ Dotación y mejoramiento de ambientes escolares
- ▶ Cualificación y apoyo a procesos educativos

- 3. Programa de gestión para la eficiencia con articulación y participación:** busca mejorar la eficiencia y la articulación del sistema educativo local, mediante procesos de informatización,

trabajo en líneas y articulación con los procesos de desarrollo local.

Subprogramas

- ▶ Mejoramiento de la gestión administrativa

ARTÍCULO 16°. POLÍTICA DE SALUD: Su propósito es intervenir desde el ámbito de las competencias en salud, sobre aquellos factores que determinan la condición de salud y bienestar de la población, con el fin de construir condiciones ambientales, humanas y de atención en salud, que promuevan y potencien el desarrollo humano en la ciudad. Como instrumento estratégico para el logro de este propósito, se incorpora como parte integral del Plan de Desarrollo "Armenia Ciudad de Oportunidades", el Plan de Salud Territorial "Armenia Saludable, Un compromiso de todos" para el período 2008-2011. Este instrumento desarrolla el marco de políticas, objetivos y metas, en materia de Salud Pública para el municipio, por tanto posee un nivel amplio de desagregación que detalla e ilustra los contenidos macro del Plan de Desarrollo.

Objetivos

- ▶ Implementar el Plan Territorial de Salud
- ▶ Mejorar la Salud Materno Infantil
- ▶ Mejorar la Salud Mental
- ▶ Mejorar la situación Nutricional

- ▶ Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles
- ▶ Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva
- ▶ Disminuir las enfermedades transmisibles

Igualmente, se adoptan como objetivos del Plan de Salud Territorial los demás que hacen parte del Decreto 3039 del 2007 "Plan Nacional de Salud Pública" y aquellos definidos en el plan de salud territorial del Departamento del Quindío.

- 1. Programa de aseguramiento:** busca garantizar el acceso universal al aseguramiento, bajo criterios de equidad, justicia social, focalización, priorización y la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad a la población pobre y vulnerable del municipio

Subprogramas

- ▶ Promoción de la afiliación al SGSSS
- ▶ Identificación y priorización de la población a afiliar
- ▶ Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado
- ▶ Adecuación tecnológica y del talento humano para la administración de la afiliación en el municipio

- ▶ Celebración de los contratos de aseguramiento.
- ▶ Administración de bases de datos de afiliados
- ▶ Gestión financiera del giro de los recursos.
- ▶ Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- ▶ Vigilancia y control del aseguramiento.

- 2. Programa de prestación y desarrollo de servicios de salud:** busca generar las condiciones que permitan desarrollar el modelo de salud, organizando la mejor provisión de servicios de salud en relación con las necesidades de la población y su perfil epidemiológico.

Subprogramas

- ▶ Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud
- ▶ Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- ▶ Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS

3. Programa de salud pública: busca garantizar el derecho a la salud a través de un enfoque promocional de la salud, el bienestar, la calidad de vida y la atención primaria en salud con enfoque de riesgo y con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

Subprogramas

- ▶ Promoción de la Salud y la Calidad de Vida
- ▶ Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)
- ▶ Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- ▶ Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública

4. Programa de promoción social: busca promover la igualdad de oportunidades, desarrollando acciones que conduzcan a la participación, la autogestión y el fortalecimiento del capital social, en el ámbito de la promoción, prevención y vigilancia en salud.

Subprogramas

- ▶ Promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de poblaciones especiales
- ▶ Promoción de la salud en la "Red Juntos"

- ▶ Educación no formal en salud

5. Programa de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales: busca garantizar el derecho a la salud ocupacional con el control de los riesgos profesionales a través de un enfoque promocional de la salud, la prevención de los riesgos, el mejoramiento de los ambientes laborales y la atención primaria en salud ocupacional con procesos de vigilancia y control.

Subprogramas

- ▶ Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales
- ▶ Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos en ámbitos laborales
- ▶ Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en ámbitos laborales
- ▶ Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo
- ▶ Gestión y difusión de la vigilancia de salud en ámbitos laborales

6. Programa de emergencias y desastres: busca generar líneas de acción específica ante los

riesgos en salud, a través de la gestión del riesgo y la identificación, articulación, y fortalecimiento intersectorial orientada a la capacidad de respuesta ante una emergencia o un desastre.

Subprogramas

- ▶ Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
- ▶ Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres
- ▶ Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres
- ▶ Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias

7. Programa de Desarrollo institucional y apoyo a la gestión:

busca fortalecer la gestión institucional para la prestación de los servicios de salud en el municipio.

Subprogramas

- ▶ Desarrollo tecnológico y Adecuación en Infraestructura
- ▶ Funcionamiento
- ▶ Apoyo a la Gestión

ARTÍCULO 17°. POLÍTICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE:

Su propósito es mejorar los niveles de estilos y hábitos de vida saludable a través del deporte y la recreación para la población, al tiempo que promueve la incorporación de estrategias deportivas competitivas y de altos logros en Armenia. Para ello, se apoyarán las escuelas de formación deportiva, eventos recreo-deportivos incluyentes urbanos y rurales, y un proceso de acompañamiento a la infraestructura deportiva del municipio.

Objetivos

- ▶ Masificar las prácticas deportivas y recreativas de la población como factor de estilos de vida saludable para la población del municipio.
- ▶ Promover y apoyar el deporte competitivo.

1. Programa de deporte y recreación, instrumentos de salud para la vida:

busca crear nuevas ofertas deportivas y recreativas en los espacios y tiempos de la población y elevar el número y la calidad de actos deportivos relevantes en Armenia, asociado a estilos de vida saludables de la población.

Subprogramas

- ▶ Deporte y recreación con todos

2. Programa de deporte competitivo y de altos logros:

busca apoyar las ligas deportivas locales y a los deportistas de alto rendimiento, al tiempo

que promueve el mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva local y la adecuación de grandes escenarios deportivos con estándares internacionales.

Subprogramas

- ▶ Formación y cultura deportiva
- ▶ Desarrollo de la infraestructura deportiva

ARTÍCULO 18°. POLÍTICA DE POBLACIÓN Y FAMILIA: Su propósito es generar acciones para fortalecer las familias de Armenia y apoyar diversos grupos poblacionales vulnerables y marginadas, con criterios de inclusión y acciones positivas para el desarrollo. Está enmarcada en los procesos de superación de la pobreza, objetivos del milenio, agendas de niñez, juventud y familia, y programas nacionales de atención sectorial por enfoque poblacional y de ciclo de vida.

Objetivos

- ▶ Disminuir las vulnerabilidades sociales de la población de Armenia y mejorar sus condiciones de vida saludable desde la perspectiva de género y el enfoque poblacional.
- ▶ Generar y fortalecer mecanismos locales de acceso a los servicios sociales básicos, y ampliación de las oportunidades de la población con énfasis en las familias, apoyando especialmente la niñez, la adolescencia y la juventud.

- ▶ Consolidar una red local para la disminución de la pobreza extrema y el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano de la población vulnerable.
- ▶ Avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Programa de familia, infancia y adolescencia:

busca promover el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Armenia fundamentado en los criterios de protección integral y el fomento de la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, que involucra su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración, la ampliación de sus opciones de participación y sus competencias ciudadanas, y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Así mismo, la atención integral de la niñez considerará las áreas de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Todo ello, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1098 de 2006.

Subprogramas

- ▶ Fortalecimiento integral de la familia y sus nuevas dinámicas sociales
- ▶ Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes en temas de prevención y protección.

2. Programa de juventud: tiene como objetivo articular y promover acciones con población juvenil, aprovechando sus potencialidades de participación y desarrollo social, con acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, la ampliación de oportunidades formativas y laborales, de espacios de construcción de identidad y referentes simbólicos, en el respeto de las culturas juveniles, y ante todo, su participación responsable y efectiva en todos los ámbitos de la vida municipal. Así mismo, se apoyará el emprendimiento *productivo juvenil asociado al sistema educativo local*.

Subprogramas

- ▶ Sistema Municipal de Juventud
- ▶ Emprenderismo Juvenil

3. Programa de atención a población vulnerable: busca generar procesos y acciones para la atención a la población vulnerable del municipio (mujeres para el desarrollo, adulto mayor, discapacitados, minorías étnicas, población migrante y desplazada), logrando una mayor inclusión social y económica de dicha población.

Subprogramas

- ▶ Inclusión social para los adultos mayores y población en la calle y apoyo a hogares de paso

- ▶ Inclusión social para la población discapacitada
- ▶ Atención local al fenómeno de migración
- ▶ Atención integral a población en situación de desplazamiento

4. Programa de disminución de la pobreza extrema: busca articular las políticas locales en torno a la estrategia nacional de la superación de la pobreza extrema, con un enfoque sistémico y de concurrencia interinstitucional.

Subprogramas

- ▶ Red Juntos

ARTÍCULO 19°. EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA: Este Eje tiene como propósito impulsar programas de cultura y formación ciudadana, que contribuyan a aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes de Armenia, para mejorar las normas de convivencia social, los códigos de respeto mutuo, la seguridad grupal e individual, las normas de tránsito, el cuidado de los recursos ambientales, la infraestructura urbana y el espacio público, entre otras. De igual manera, se apoyarán diversas prácticas positivas de responsabilidad social y empresarial, de participación ciudadana y de control social a la gestión pública, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida en Armenia.

Se pretende fortalecer el papel de la cultura, la identidad y la pertenencia, la calidad de las relaciones entre los actores sociales, institucionales y comunitarios, y los niveles de acuerdos que se puedan lograr y fortalecer, como claves estratégicas para apalancar cualquier proceso de desarrollo en Armenia.

La seguridad ciudadana será una tarea compartida entre las diferentes esferas del gobierno municipal, las autoridades de policía y el sector privado, para poder actuar sobre las causas profundas de la inseguridad en Armenia desde un enfoque preventivo. Se impulsarán acciones para el acceso a la justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas, el fortalecimiento de la cultura para la paz y la promoción de los Derechos Humanos.

Del mismo modo, este eje apunta a la consolidación de un Sistema Municipal de Cultura que articule de manera efectiva gestores, instituciones y estrategias para el fortalecimiento de las manifestaciones culturales y artísticas, de la promoción y realización de eventos, de la valoración y protección del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la actividad cultural en beneficio de la comunidad.

Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución:

- a) La participación ciudadana será materia de especial atención en los procesos de planeación, gestión y ejecución que adelante el gobierno municipal, y el fortalecimiento de la sociedad civil será promovido para fortalecer la gobernabilidad.
- b) La cultura y las expresiones artísticas, deben promover procesos de identidad, pertenencia, solidaridad, convivencia, paz y capital social.
- c) La formación de capital social empieza en la familia, en la escuela, en el barrio, en la empresa, y para ello son necesarias acciones para promover la asociatividad, la integración comunitaria, la confianza, la convivencia y la garantía de los derechos de los ciudadanos.
- d) Las iniciativas comunitarias -loables socialmente- constituyen una fuente invaluable para acrecentar el capital social.
- e) Todos los proyectos de desarrollo ejecutados por la administración municipal deben generar procesos de capital social, cultura ciudadana y convivencia ciudadana, como valor agregado.
- f) La gestión de los procesos de creación de contenidos culturales y manifestaciones artísticas se deberán implementar mediante el fortalecimiento del sistema municipal de cultura.

- g) Se impulsará la vinculación de los medios de comunicación en los procesos de participación, convivencia y cultura ciudadana.

ARTÍCULO 20°. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA: Su propósito es fortalecer los mecanismos y la cultura de la participación ciudadana, de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana, de respeto a los derechos humanos, y de estímulo a la cultura ciudadana y capital social para construir un proyecto de desarrollo con respeto a la diversidad, fomentando la pertenencia y la identidad a partir de los imaginarios colectivos de la ciudad.

Objetivos

- ▶ Impulsar prácticas de participación ciudadana superando los niveles eminentemente informativos, desde una verdadera inclusión de las comunidades organizadas en la toma de decisiones en los procesos de planeación y de control social a la gestión pública.
- ▶ Promover la cultura ciudadana que permita aumentar el sentido de pertenencia para fortalecer procesos de convivencia y seguridad ciudadana, y respeto a los derechos humanos.
- ▶ Promover una cultura ciudadana que genere capital social, empoderamiento, identidad y apropiación de los bienes tangibles e intangibles de nuestra sociedad, traducidos en proyectos concretos en los ámbitos locales de las actividades cotidianas de los habitantes para desarrollar

conductas positivas para una adecuada convivencia generadora de desarrollo.

1. **Programa de participación ciudadana y control social:** busca potenciar y visibilizar la participación organizada y cualificada de los ciudadanos y de la sociedad civil en los procesos locales del desarrollo en procesos como la planeación territorial y socio –económica, los presupuestos participativos y el control social a la gestión pública local. Involucra las acciones pertinentes para el fortalecimiento de la gestión y la planificación comunitaria de las JAL y las JAC. Así mismo, apoyar y promover acciones institucionales para garantizar la transparencia y la gestión ética en las acciones del gobierno.

Subprogramas

- ▶ Apoyo al control social de la gestión pública
 - ▶ Apoyo a la gestión comunitaria
 - ▶ Participación para la gobernabilidad y el desarrollo
2. **Programa de convivencia, justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos:** busca implementar acciones para la seguridad ciudadana, la convivencia, la promoción de los derechos humanos, la solución de conflictos mediante mecanismos de conciliación y equidad;

y la inclusión real y positiva de las minorías afro descendientes e indígenas residentes en el municipio. Ello se orienta a mejorar la calidad de vida de la población y a la construcción de un entorno social pacífico, solidario, incluyente y con mayor equidad que brinde oportunidades para los armenios, los quindianos y los visitantes.

Subprogramas

- ▶ Seguridad ciudadana
- ▶ Convivencia, derechos humanos, cultura para la paz y acceso a la justicia
- ▶ Inclusión e integración de minorías étnicas
- ▶ Promoción de los Derechos humanos y el Derecho internacional humanitario

- 3. Programa de cultura ciudadana y capital social e institucional:** busca adelantar procesos para la construcción de cultura ciudadana y generar capital social mediante la conformación de redes sociales para contribuir a la identidad, la pertenencia y el compromiso por la ciudad. Así mismo impulsará el reconocimiento de hitos, nodos y espacios públicos representativos para el fortalecimiento de las expresiones culturales locales y la apropiación ciudadana de los espacios públicos urbanos.

Subprogramas

- ▶ Cultura ciudadana para el desarrollo local
- ▶ Ama a Armenia, capital social en acción

ARTÍCULO 21°. POLÍTICA DE CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO:

Su propósito es la valoración y conservación del patrimonio cultural local, y la promoción de acciones y estímulo a las expresiones artísticas y el diálogo intercultural, para generar escenarios y productos culturales, que permitan una lectura positiva de la cultura, la identidad y el patrimonio local como un factor preponderante para impulsar renglones económicos dinámicos y la competitividad local.

Objetivos

- ▶ Contribuir en la conservación y enriquecimiento de los referentes culturales locales como elementos esenciales del patrimonio colectivo, identidad ciudadana, que pueden ser asumidos como plataforma potencial del desarrollo sostenible y la competitividad.
- ▶ Reconocer, valorar e involucrar la cultura, el patrimonio y las expresiones artísticas y contenidos culturales como un asunto central del desarrollo de nuestra sociedad.

- ▶ Valorar, conservar y construir referentes patrimoniales colectivos tangibles e intangibles como elementos de identidad cultural local.
- ▶ Fortalecer la generación de bienes y servicios culturales articulados a la oferta ambiental, el turismo sostenible, y las apuestas de productividad y competitividad municipal y regional.
- ▶ Apoyar la producción y gestión de los gestores culturales y empresas culturales locales.

1. Programa del sistema municipal de cultura: busca fortalecer la gestión institucional para el impulso de la cultura y expresiones artísticas en el municipio, fortaleciendo este sistema y el Consejo Municipal de Cultura, según las disposiciones del orden nacional.

Subprogramas

- ▶ Articulación e integración de actores, entidades y patrimonio cultural
- 2. Programa de patrimonio cultural y diálogo inter cultural:** busca generar sentidos comunes entre los diversos habitantes y grupos poblacionales de la ciudad para transmitir y crear alternativas que les permitan reconocerse, tolerar y disfrutar sus hábitos, costumbres y formas de actuar en el municipio. Así mismo, busca generar acciones positivas para la inclusión de la diversidad cultural y étnica del municipio reconociendo e

involucrando la población indígena y afro descendiente.

Subprogramas

- ▶ Patrimonio cultural y marketing cultural de ciudad

3. Programa de creación artística y producción de contenidos culturales: busca valorar los eventos urbanos, y apoyar las manifestaciones y expresiones artísticas, culturales y populares más representativas y que generen más arraigo, de modo que a través de su apropiación se estimule el sentido de pertenencia hacia la ciudad y el patrimonio cultural del sector rural, generando referentes locales de identidad y memoria colectiva.

Subprogramas

- ▶ Gestión cultural
- ▶ Manifestaciones artísticas y contenidos culturales

ARTÍCULO 22°. EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: Este Eje tiene como propósito que la administración pública municipal entre en un proceso de modernización y fortalecimiento estructural que le permita recuperar la confianza ciudadana y asumir de manera efectiva y transparente la tarea del desarrollo de la ciudad, conforme a los retos y a los problemas actuales.

Se adelantará una gerencia pública orientada hacia resultados con instrumentos para la eficiencia administrativa, prácticas innovadoras con base tecnológica para un gobierno en línea, y el aumento de la capacidad de gestión con una clara vocación de servicio con calidad hacia los ciudadanos y ciudadanas, y una perspectiva de trabajo interno e interinstitucional en equipos de gestión.

Así mismo, se tendrán criterios de manejo adecuado y optimización de las finanzas municipales y de sostenibilidad financiera, requeridos para mejorar la gerencia del municipio y la orientación de las acciones públicas.

Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución:

- a) La transparencia y la búsqueda permanente de mejores prácticas de gobierno estarán presentes en todos los actos de la gestión pública municipal.
- b) El flujo y el libre acceso a la información, oportuna, actualizada y veraz -por parte de los medios de comunicación y la ciudadanía- son presupuestos básicos de la transparencia y la búsqueda del desarrollo.
- c) La modernización administrativa tendrá como propósito garantizar el uso eficaz y eficiente de

los recursos públicos para contribuir a la disminución de las brechas sociales, económicas, políticas y culturales.

- d) La evaluación, el seguimiento, el control y la retroalimentación, serán ejercicios permanentes en la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.
- e) La modernización administrativa debe apoyarse en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

ARTÍCULO 23°. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CULTURA DEL AUTOCONTROL: Su propósito es desarrollar procesos y sistemas de calidad, de mejoramiento continuo y de eficiencia en la gestión que permitan elevar la capacidad de respuesta y la transparencia de la gestión pública local.

Objetivos

- ▶ Establecer un sistema de gestión de la calidad y un modelo de control interno que permita monitorear el impacto de la gestión pública municipal en el desarrollo local.
- ▶ Construir un sistema de seguimiento y mejoramiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal para mejorar la eficiencia en la ejecución de las políticas públicas.

- ▶ Generar una plataforma cultural organizacional en la administración local para la consolidación de un sistema de gestión de la calidad por procesos.

1. Programa de Gestión de la calidad: se busca fortalecer un sistema de gestión de la calidad en las dependencias de la Administración, desarrollando los procesos requeridos y promoviendo la cultura de la calidad y del servicio a los ciudadanos en cada dependencia.

Subprogramas

- ▶ Planes de gestión de calidad en la administración
- ▶ Mejoramiento continuo por dependencias
- ▶ Auditorias de calidad y auditorias de gestión

2. Programa de Modelo estándar de control interno MECI: busca implementar el Modelo Estándar de Control Interno para efectuar el seguimiento a los procesos de mejoramiento y eficiencia institucional requeridos en términos de ley para la administración pública.

Subprogramas

- ▶ Diseño e implementación del MECI
- ▶ Cultura del autocontrol

ARTÍCULO 24°. POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO:

Su propósito es mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión administrativa que le permitan al municipio adelantar una adecuada gestión como promotor de procesos de desarrollo local y de ampliación de oportunidades de la población.

Objetivos

- ▶ Generar procesos y mecanismos que permitan la vinculación activa de los actores locales en la gestión del desarrollo, fortaleciendo la descentralización, la autonomía y la articulación con la planificación municipal y regional.
- ▶ Diseñar los instrumentos de gestión y financieros, sistemas de información, procesos administrativos y de participación que permitan implementar, evaluar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal.
- ▶ Realizar los ajustes institucionales necesarios que requiere la Administración Municipal para afrontar eficientemente los retos actuales del desarrollo y las problemáticas de la sociedad de Armenia.

1. Programa de gestión del talento humano: busca mejorar los niveles de gestión de la calidad y de la cultura del autocontrol con procesos de evaluación y desempeño permanentes, esquemas de cultura organizacional, bienestar e incentivos para los funcionarios de la administración.

Subprogramas

- ▶ Ambiente laboral saludable y eficiente
- ▶ Formación y desempeño laboral para la calidad

2. **Programa de gestión jurídica:** busca generar una plataforma organizacional y tecnológica más pertinente a las necesidades de la gestión jurídica, con redes de expertos e información al interior de la administración con procesos de gestión de la calidad.

Subprogramas

- ▶ Fortalecimiento tecnológico y de conectividad jurídica
- ▶ Cultura jurídica integral y atención de procesos

3. **Programa de administración de bienes y logística:** busca generar un modelo de administración eficiente para el apoyo a la gestión pública con sistemas y logística de servicios que permitan darle mayor valor agregado a la administración, mediante el fortalecimiento de los procesos de informatización de la administración municipal, que le permitan avanzar en la ejecución de las etapas de un gobierno en línea y accesible.

Subprogramas

- ▶ Informatización de la administración y gobierno en línea
- ▶ Gestión de bienes y suministros

4. **Programa de comunicación y relaciones públicas:** busca generar procesos internos y externos de comunicación para el desarrollo y su articulación con las dinámicas propias de los medios de información y las comunicaciones, para brindar nuevas capacidades de participación, inclusión, acceso, cabildeo y transparencia que fortalezcan la capacidad de gestión local.

Subprogramas

- ▶ Comunicación organizacional e informativa
- ▶ Comunicación para el desarrollo

5. **Programa de planeación y manejo de información para el desarrollo:** busca asumir el diseño, seguimiento y evaluación permanente de los procesos de planeación y gestión local y territorial con instrumentos y herramientas que generen una cultura de la planeación y la prospectiva del desarrollo.

Subprogramas

- ▶ Gestión de la información, estadística, seguimiento y evaluación de la planeación
- ▶ Planeación integral para la eficiencia administrativa
- ▶ Gestión de la cooperación al desarrollo

ARTÍCULO 25º. POLÍTICA DE FINANZAS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO: Su propósito es generar una plataforma fiscal viable para financiar el desarrollo municipal, mediante acciones de mejoramiento de los sistemas de información financiera local, de eficiencia y atractividad en los procesos e instrumentos fiscales y tributarios del municipio, y de impulso a una óptima cultura tributaria entre los armenios.

Objetivos

- ▶ Consolidar una cultura tributaria reflejada en mayor eficiencia en el recaudo de ingresos y en la valoración ciudadana del gasto público.
- ▶ Generar buenas prácticas de gobernabilidad a través de la consolidación de unas finanzas sanas, viables y sostenibles.
- ▶ Potenciar las fuentes de recursos financieros para alcanzar los objetivos sociales, culturales, físico - ambientales y económicos del Plan de Desarrollo.

1. **Programa de planeación financiera y sostenibilidad de las finanzas:** busca desarrollar procesos eficaces que permitan la toma de decisiones estratégicas de política con base en los planes financieros y de inversiones, administrando la optimización del gasto, el manejo eficiente de los recursos, la articulación financiera con otras secretarías y dependencias de la administración.

Subprogramas

- ▶ Mejoramiento de la gestión fiscal
- ▶ Mejoramiento de la gestión humana y fortalecimiento institucional

2. **Programa de información financiera e instrumentos fiscales:** busca dotar a la administración de un conjunto de instrumentos para la gestión financiera y fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas, mediante plataformas tecnológicas y la generación de una cultura de la eficiencia tributaria local.

Subprogramas

- ▶ Modernización tecnológica
- ▶ Cultura tributaria

ARTÍCULO 26°. MATRIZ ESTRATÉGICA: Adoptase la Matriz Estratégica que discrimina la estructuración del Plan de Desarrollo en la siguiente cascada: eje estratégico – política – programa – subprograma – línea de proyecto, con las metas e indicadores de resultado (programa) y de producto (subprograma), definida de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE						
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
1.1.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1. Un sistema hídrico municipal fortalecido e integrado al plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río la Vieja POMCH	1. 2 unidades de manejo de cuenca con procesos de planificación, recuperación, conservación y manejo sostenible. 2. Participación del municipio en las 2 Mesas de UMC (río Quindío y río Espejo) para la gestión integral del recurso hídrico. 3. Participación del municipio en el comité del distrito de manejo integrado del río Quindío DMI	1.1.1.1. Recuperación y conservación de fuentes abastecedoras, micro cuencas urbanas y rurales	1. Implementación del 30% de plan de manejo de ordenación y manejo de las micro cuencas urbanas, correspondiente a un corredor biológico. 2. Adquisición de 2 predios para consolidar la reserva natural cañón alto Quindío. 3. Un DMI apoyado y fortalecido	1. El corredor biológico No. 1 con plan de ordenación y manejo en implementación. 2 predios que suman 400 has adquiridas en la cuenca alta del río Quindío. 3. Apoyo técnico y financiero al plan de manejo del DMI	Implementación del plan de ordenación y manejo de las micro cuencas urbanas, rurales y consolidación del corredor biológico No 1 micro cuenca la Florida
			1.1.1.2. Manejo y uso eficiente del agua	1. Implementación del plan de cultura y manejo integral del agua	1. Avance en un 30% de la implementación del plan de cultura y manejo del agua	Plan municipal de cultura y manejo integral del agua
			1.1.1.3. El recurso hídrico como eje articulador de la planificación y la integración territorial	1. Sistema municipal hídrico articulado a la planificación territorial y ambiental por UMC.	1. Definición de los lineamientos y programas que hacen parte de los planes respectivos territoriales y ambientales articulados al sistema hídrico municipal.	Gestión y articulación integral para el abastecimiento, la descontaminación y manejo eficiente del recurso hídrico

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
1.1.2.	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	1. Un municipio posicionado en el contexto nacional por su oferta ambiental y su manejo sostenible	1. Un reconocimiento de la autoridad ambiental regional y nacional por su gestión ambiental. 2. Publicaciones sobre procesos de gestión ambiental. 3. Implementación en la normatividad local en temas de gestión ambiental sostenible	1.1.2.1.	Infraestructura ambiental para las micro cuencas y corredores ambientales urbanos	1. Consolidación de la red de parques de la vida de Armenia. 2. Recuperación del 50% de los senderos urbanos para la interpretación ambiental.	1. Articulación e integración de áreas naturales urbanas con la red de parques de la vida. 2. Recuperación de 24 senderos asociados a los tres corredores biológicos urbanos.	Infraestructura para la consolidación de los corredores ambientales urbanos y la red de parques de la vida
				1.1.2.2.	Conservación de la biodiversidad paisaje cafetero y recuperación de la calidad del aire para un ambiente sano.	1. Manual de reglamentación del atractivo paisajístico y cultural elaborado y divulgado. 2. Un plan local de vigilancia y control de la calidad del aire divulgado y en implementación. 3. Un manual de árbol urbano en implementación. 4. Un plan municipal de la biodiversidad y manejo del paisaje cafetero formulado y en implementación.	1. Planes y manuales formulados, validados por la CRQ y asumidos como norma urbana y rural con sus planes de acción. 2. Número de convenios con organizaciones ambientalistas	Conservación y reglamentación del atractivo paisajístico y cultural (paisaje cultural cafetero). Aplicar la reglamentación para la vigilancia y control de la calidad del aire en términos de ruido y emisiones Implementación del sistema de árbol urbano para la conectividad y consolidación de los corredores urbanos para su recuperación y conservación. Apoyo a procesos de reforestación.
				1.1.2.3.	Investigación y conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad	1. Un inventario del patrimonio ambiental consolidado. 2. Actualización del estudio de áreas de protección y de alto riesgo	1. Instrumentos de planificación ambiental señalados articulados al POT	Consolidación del inventario del patrimonio ambiental y caracterización de las áreas de reserva natural. Actualización de las áreas de protección y alto riesgo urbanas y rurales del municipio

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			1.1.2.4.	Apoyo y fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP	1. Un SIMAP fortalecido y articulado al POT	1. 100% de áreas del SIMAP con planes de manejo y en implementación	Incentivos para la conservación y fortalecimiento de las áreas del SIMAP	
			1.1.2.5.	Conservación y uso sostenible del suelo rural productivo	1. Normatividad y proyectos alternativos de producción rural apoyados	1. Normatividad para protección del suelo rural articulada en el POT. 2. 20 proyectos sostenibles con sistemas alternativos de producción	Implementación de un programa de recuperación y uso sostenible del suelo rural productivo Fomento a la implementación de sistemas alternativos de producción (sistemas agroforestales, silvo pastoriles y reconversión ganadera)	
1.1.3.	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA SOSTENIBLE	1. Posicionamiento social de la gestión ambiental a través de procesos educacionales	1. 2 publicaciones educativas ambientales. 2. 2 proyectos municipales de educación ambiental	1.1.3.1.	Alianzas para el fomento de una ciudad sostenible y educadora a través de los PRAES y articulación al COMEDA	1. Una red de PRAES operando con proyectos ambientales comunitarios	1. 10 proyectos ambientales comunitarios implementados y articulados con una micro cuenca	Cooperación y desarrollo de proyectos ambientales y articulación de los proyectos ambientales escolares PRAES.
				1.1.3.2.	Consolidación de los colectivos socio-ambientales y programa de promotores ambientales barriales	1. 10 Colectivo socio ambiental operando en la ciudad	1. 50 promotores ambientales barriales capacitados y actuando en su comunidad y 10 colectivo socio ambiental apoyado y fortalecido.	Apoyo a la formación de los promotores ambientales barriales y consolidación de la red municipal de colectivos socio ambientales
				1.1.3.3.	Generación de herramientas para la educación ambiental con enfoque en el patrimonio natural	1. Diseño y difusión de herramientas para la educación ambiental	1. Producción de un kit didáctico para la educación ambiental	Creación de herramientas para la educación ambiental a través del inventario de los recursos naturales existentes

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			1.1.3.4.	Implementación de la Cultura Normativa Ambiental	1. Elaboración y difusión de la normativa ambiental articulada a la agenda ambiental municipal	1. Guía normativa ambiental municipal publicada	Desarrollo de la agenda de cultura normativa ambiental ciudadana para la sostenibilidad	
1.1.4.	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	1. Un sistema local de gestión integral del riesgo fortalecido y operando	1. Instrumentos, campañas y estudios que aumenten la capacidad de gestión del riesgo y la cultura de la prevención	1.1.4.1.	Implementación de procesos para la disminución de vulnerabilidades y mitigación de riesgos existentes	1. Modelo de ocupación que genere recuperación, conservación y mitigación en áreas de fragilidad ambiental	1. Un estudio de caracterización poblacional en zonas de riesgo. 2. 50 has de suelo urbano de fragilidad ecológica recuperado con participación comunitaria. 3. Plan de contingencia para áreas de fragilidad implementado. 4. 5 proyectos urbanos piloto de intervención y manejo sostenible del efecto de bordes en áreas naturales y en influencia de micro cuencas urbanas. Disminución de la población en zonas de riesgos a partir de la caracterización y el censo de dichas zonas.	Caracterización poblacional en zonas de riesgo y atención a comunidades afectadas Implementación de un Modelo de Ocupación sostenible y aplicación de la norma de usos del suelo en áreas de conservación y de fragilidad ecológica Recuperación e integración de áreas degradadas y de alto riesgo y desarrollo de obras de infraestructura para la mitigación de riesgos
								Atención a emergencias y desastres
				1.1.4.2.	Implementación de procesos para la prevención de riesgos potenciales y Cultura para la Gestión del Riesgo	1. Un sistema municipal para la gestión integral del riesgo y cultura para la prevención del riesgo articulado y operando	1. Un plan local de atención y prevención de desastres implementado. 2. 4 campañas educativas y mediáticas para la cultura de la prevención. 3. Una red municipal social y comunitaria para la gestión del riesgo. 4. 3 estudios de monitoreo a procesos sociales ligado al riesgo	Implementación del Plan Local de Atención y Prevención de Desastres Fortalecimiento de la cultura de la gestión integral del riesgo, participación ciudadana y planes escolares para la cultura de la prevención Fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
				1.1.4.3. Fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo	1. Instituciones públicas del CLOPAD fortalecidas y actuando en red	1. Un plan de acción anualizado del CLOPAD. 2. Un cuerpo de bomberos dotado y apoyado. 3. Un OMPAD fortalecido y de soporte al CLOPAD	Estudio y Monitoreo de procesos sociales y naturales asociados al riesgo y Mapa de riesgos ocupacionales
							Fortalecimiento del Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD, Centro de reservas y las instituciones de socorro del Municipio
							Fortalecimiento funcionamiento y dotación del Cuerpo Municipal de Bomberos
1.1.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1. Un municipio con un ordenamiento territorial adecuado que garantice la sostenibilidad y sea generador de desarrollo	1. Un POT articulado, que espacialice el desarrollo, que garantice la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana, con instrumentos efectivos	1.1.5.1.	Instrumentos de planificación territorial	1. Dotar al municipio de los instrumentos efectivos de planificación territorial y en procesos de aplicación	1. Un POT revisado, actualizado, adoptado y en implementación. 2. 2 procesos de planificación en las UMC Ríos Quindío y Espejo 3. Una unidad de planificación rural intermedia por centro poblado	Plan de ordenamiento territorial, planificación intermedia y procesos de integración municipal, departamental y regional
							Planificación por unidades de manejo de cuenca y planificación rural y ambiental
							1.1.5.2. Instrumentos de gestión y financiación

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
					1. Instrumentos catastrales y de financiación actualizados e implementados	1. 100% de predios urbanos y rurales con actualización catastral. 2. Un código de rentas ajustado a los instrumentos de financiación	Actualización catastral urbana y rural
			1.1.5.3.	Instrumentos de seguimiento y evaluación del desarrollo territorial urbano y rural	1. Procesos de planificación territorial con instrumentos de seguimiento y evaluación	1. Un expediente municipal en el 2009 y un sisbin operando con la metodología del MAVDT. 2. Una Defensoría del espacio público operando.	Aplicación de instrumentos de financiación del desarrollo territorial
			1.1.5.4.	Gestión, control y seguimiento urbano	1. Un sistema local de control y seguimiento urbano transparente y eficiente	1. Una oficina de control urbano eficiente con procesos y procedimientos estandarizados. 2. Articulación con curadurías urbanas para el cumplimiento de la normatividad urbanística. 3. Norma urbana actualizada e implementada.	Implementación del Expediente municipal, Sisbin y Observatorio del desarrollo
			1.1.5.5.	Gestión de proyectos urbanos Especiales	1. Proyectos urbanos detonantes gestionados y articulados al POT	1. Un plan maestro por proyecto formulado y en proceso de ejecución	Gestión y planificación del espacio público
							Control, seguimiento y legalización del desarrollo urbano y rural
							Normatividad urbanística y gestión de usos del suelo
							Proyectos estratégicos detonantes Terminal turístico la estación, parque ambiental de la secretaría, parque de la cultura deportiva y parque Uribe

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.2. POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
1.2.1.	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Fortalecer un sistema estructurante de movilidad que genere espacios competitivos y mejore la calidad de vida	1. Un plan Maestro de Movilidad formulado, que articule el SETPC con los sistemas alternativos y en proceso de Implementación	1.2.1.1.	Sistema vial municipal	Un sistema vial local planificado con visión prospectiva, competitiva y que mejore la calidad de vida de la población.	1. Consolidar una herramienta de planificación del sistema de tránsito y transporte basada en datos reales actualizados.	Plan de infraestructura vial
				1.2.1.2.	Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETPC articulado al desarrollo local	Fortalecer un sistema vial municipal que articule y soporte el Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo	1. Un sistema de movilidad más ágil y dinámico. 2. Transformación del actual sistema de transporte, en un sistema basado en la operación organizada y moderna. 3. Un sistema de transporte público colectivo eficiente con el mínimo de viajes no necesarios. 4. Consolidación de mecanismos eficaces de control de la operación del sistema, para facilitar la movilidad en la ciudad. 5. Vías de la ciudad con la señalización vertical y horizontal necesarias. 6. Conformación de una central de monitoreo de la red semafórica, para optimizar y mejorar la planificación del tránsito.	Implementación del sistema estratégico de transporte público colectivo SETPC Señalización vial Red semafórica y central de monitoreo

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.2. POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
			1.2.1.3.	Movilidad para la calidad de vida y la competitividad	Consolidar un sistema de movilidad que contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida y competitividad	1. Consolidación del Plan de Maestro de Movilidad para la ciudad. 2. Eficiencia en el sistema de regulación e información a través del mantenimiento de los dispositivos instalados. 3. Disminución de la contaminación ambiental, a través de la implementación de acciones y medidas no contaminantes.	Formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad
			1.2.1.4.	Gestión institucional para la movilidad y el SETPC	Fortalecer la Gestión institucional asociada a la movilidad en beneficio de los ciudadanos	1. La población de Armenia sensibilizada en el respeto a las normas de tránsito. 2. Eficiencia en la prestación de servicios a través del fortalecimiento del recurso humano. 3. Control y regulación de la operación del sistema estratégico de transporte público colectivo para la ciudad. 4. Un sistema de movilidad seguro, fortalecido en el recurso humano y tecnológico operativo.	Cultura normativa vial y educación ciudadana Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA para la operatividad del SETPC
1.2.2.	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	Fortalecer la infraestructura general creando una tipo de ciudad - región amigable que	1.2.2.1.	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura espacio público	Incrementar y optimizar cuantitativa y cualitativamente el Espacio público	Llevar el factor de espacio público por habitante a niveles cercanos al estándar nacional de 4 m2	Construcción, Mantenimiento y adecuación de Espacios públicos de conectividad, de encuentro ciudadano y deportivos
							Estimulo a los sistemas de Movilidad Alternativa y control a las emisiones y contaminación por fuentes móviles Seguridad vial

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.2. POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	satisfaga las necesidades, requerimientos y expectativas de sus habitantes.		1.2.2.2.	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de equipamiento colectivo	Integrar la infraestructura del equipamiento urbano con el espacio público disponible preservando la movilidad y el escenario ambiental.	1. Mejorar la infraestructura de equipamientos colectivos en un 25%	Construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos colectivos de educación, salud, seguridad y convivencia, institucionales y culturales
			1.2.2.3.	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial	Fortalecer la malla vial de Armenia, la red vial para el SETPC y las vías para la conectividad regional	1. Rehabilitación del 60% de la malla vial que soporta el SEPTC 2. Rehabilitación de un 25% de la malla vial urbana 3. Ampliación y mejoramiento de los ejes viales de conectividad al Caimo y a la Tebaida 4. 5% de ampliación de la malla vial urbana	Mantenimiento y desarrollo de vías vehiculares Mantenimiento de la infraestructura del sistema estratégico de transporte público SETPC Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura para la movilidad alternativa Construcción y mejoramiento de infraestructura vial para la conectividad regional y la logística del transporte para la competitividad Gestión para el mejoramiento de vías terciarias y articulación al Plan Vial Departamental Gestión y culminación de obras inconclusas
1.2.3.	VIVIENDA HABITAT Y Consolidar Sistema de vivienda acorde a la ocupación del	1. Oferta de Vivienda por estratos en Armenia 2. Demanda real de Viviendas por estratos en	1.2.3.1.	Construcción y mejoramiento de vivienda y entornos saludables	1. Construcción de 300 Viviendas de interés prioritario y de interés social. 2. Disminuir en un 10% el	1. No. de Viviendas construidas 2. % de Disminución del Déficit 3. No. de	Gestión de vivienda de interés prioritario

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.2. POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
	suelo, condiciones físico-ambientales y socio-económicas de la población, reduciendo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda bajo el criterio de Hábitat en un 10%	Armenia. 3. Déficit de Vivienda Real en Armenia (D= Oferta – Demanda)			déficit cualitativo de Viviendas. 3. Mejoramiento Integral de Barrios en 3 comunas de la ciudad.	comunas con mejoramiento integral	Construcción y gestión de vivienda de interés social para estratos 3 y 4
						Mejoramiento integral de vivienda y de barrios para un entorno saludable	
			1.2.3.2.	Gestión del suelo, instrumentos de apoyo a la VIS, saneamiento de la propiedad y gestión de subsidios.	1. Iniciar el proceso de Titulación de predios en 2 asentamientos que no se encuentran ubicados en zona de alto riesgo. 2. Banco de Tierras Implementado y en funcionamiento 3. Realizar 8 jornadas de capacitación dirigidas a las OPVS	1. No. de asentamientos con procesos de Titulación Iniciados 2. Banco de Tierras Implementado 3. No. de Jornadas de Capacitación realizadas	Aplicación de instrumentos de gestión y captura del suelo
			1.2.3.3.	Fortalecimiento institucional para la gestión del Fondo Municipal de Vivienda FMV	1. Modelo Estándar de Control Interno (MECI) Implementado en el Fondo Municipal de Vivienda. 2. Programa de fortalecimiento tecnológico implementado 3. Programa de Reestructuración Implementado 4. Estudio de Oferta y Demanda Elaborado	1. Modelo Estándar de Control Interno implementado 2. Programa de fortalecimiento tecnológico implementado 3. Programa de Reestructuración realizado 4. Estudio de Oferta y Demanda realizado	Fortalecimiento y desarrollo institucional del FMV
							Gestión de convenios y alianzas para el mejoramiento de vivienda rural
							Fortalecimiento de la gestión comunitaria para el acceso a vivienda y gestión de subsidios
							Análisis de oferta y demanda de vivienda y de calidad habitacional, y estudios asociados a la dinámica de vivienda

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
1.3.1.	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1. Un Plan Maestro de acueducto y alcantarillado formulado, convalidado y en ejecución.	1. Un Plan ejecutado en un 25%	1.3.1.1.	Ahorro y uso eficiente del agua	1. Un Plan integral de recuperación, conservación para el abastecimiento ahorro y uso eficiente articulado y en ejecución.	1. Un Plan integral de ahorro y uso eficiente del agua ejecutado en un 30%.	Conservación y Recuperación de Cuencas Abastecedoras, y apoyo al DMI
								Control y Reducción de Pérdidas Técnicas
								Control y Reducción de Pérdidas Comerciales
								Racionalización del Consumo Interno
			1.3.1.2.	Expansión de los servicios	1. Un Plan de expansión de los sistemas de agua potable y alcantarillado en ejecución a los sectores potenciales.	1. Un 25% del plan de expansión ejecutado.	Expansión de los componentes de Producción de Agua Potable y expansión del sistema de expansión de agua potable	
							Expansión del Sistema de Alcantarillado e implementación de alternativas no convencionales	
			1.3.1.3.	Reposición de infraestructura	1. Un componente de reposición del sistema de alcantarillado y distribución de agua potable y captación de agua cruda en ejecución.	1. un 25% del componente de reposición de los sistemas de acueducto, alcantarillado y conducción de agua cruda.	Reposición de los componentes del Sistema de Alcantarillado, Reposición de los componentes del Sistema de Distribución de Agua Potable y Reposición de los componentes del Sistema de Producción de Agua Potable	
			1.3.1.4.	Rehabilitación de infraestructura contingencia, cultura y gestión del riesgo	1. Un componente de rehabilitación de infraestructura y contingencia de la gestión	1. Un 25% del componente de rehabilitación de infraestructura ejecutado.	Rehabilitación de los componentes del Sistema de Captación y Conducción de Agua no tratada	

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
					del riesgo en ejecución y articulado al CLOPAD.		Rehabilitación de los componentes del Sistema de Producción de Agua Potable, Construcción de Infraestructura de Contingencia para el acueducto	
							Rehabilitación de los componentes del Sistema de Distribución de Agua Potable	
							Rehabilitación de los componentes del Sistema de Alcantarillado, Construcción de Infraestructura de Contingencia para el Alcantarillado	
			1.3.1.5.	Planeación técnica para el desarrollo de los servicios	1. Implementación del SIG y diseño de la ingeniería detallada de los servicios de acueducto y alcantarillado	1. Un SIG en articulación con los instrumentos de planificación de servicios públicos municipales y de Ordenamiento Territorial.	Catastro de Redes de Acueducto y Alcantarillado, medición hidráulica	
							Sistema de Información Geográfico - SIG para los servicios públicos	
							Ingeniería de Detalle para el Desarrollo de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado	
			1.3.1.6.	Subsidio a los servicios públicos			Subsidios Ley 142	
1.3.2.	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	1. Un Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, formulado, concertado, en ejecución y articulado al Plan	1.	Un plan de saneamiento y manejo de vertimiento diseñado, concertado y articulado en un 100%.	1.3.2.1.	Expansión de infraestructura	1 Un componente de infraestructura diseñado, concertado y en ejecución.	1. 100% de los estudios y diseños 2. 20% de las obras que constituyen el STAR.
							Construcción de Colectores, Interceptores y Emisarios Finales	
							Implementación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR	

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	departamental de aguas.						Implementación de Alternativas de Saneamiento Rural
							Implementación de Alternativas no Convencionales de Tratamiento de Aguas Residuales TAR
							Control de Vertimientos al Sistema de Recolección y Transporte de Aguas Residuales
			1.3.2.2.	Reposición y rehabilitación de infraestructura	1. Un componente de reposición y rehabilitación de infraestructura diseñado, concertado y en ejecución.	1. Desarrollo de un 25% de los componentes técnicos que constituyen los sistemas del TAR y STAR del Municipio.	Reposición de Colectores, Interceptores y Emisarios Finales
							Reposición de componentes técnicos Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales -STAR
							Reposición de Componentes técnicos Alternativas de Saneamiento Rural
							Reposición de componentes técnicos Alternativas no Convencionales de TAR
							Rehabilitación de Colectores, Interceptores y Emisarios Finales
							Rehabilitación de componentes técnicos Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR
							Rehabilitación de componentes técnicos Alternativas no Convencionales TAR

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			1.3.2.3.	Manejo integral de drenajes urbanos	1. Un componente de manejo integral de drenajes urbanos concertado y articulado al P.O.T y al plan de manejo integral de las micro cuencas urbanas.	1. Manejo integral del 25% de las micro cuencas urbanas. 2. Monitoreo del 100% de las fuentes receptoras.	Manejo Integral de Micro cuencas Urbanas Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en las Fuentes Receptoras	
1.3.3	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	1. Un PEGIRS formulado, concertado, articulado y en ejecución	1. Un PEGIRS ejecutado en un 30%	1.3.3.1.	Recuperación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, soportado en el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones empresa - usuario - operador	1. Un componente de recuperación, aprovechamiento de disposición final formulado, diseñado concertado y en ejecución.	1. Desarrollo deL 40% del componente de aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos municipales.	Cierre y uso final de los sitios utilizados para la disposición final y aprovechamiento de los Residuos sólidos municipales RSM Localización, adquisición y adecuación del sitio de disposición final y tratamiento de residuos sólidos Fomento del desarrollo empresarial para la recuperación, aprovechamiento y comercialización de los RSM
				1.3.3.2.	Educación para la Gestión integral de residuos sólidos GIRS	1. Un componente de gestión para la educación diseñado con herramientas y en ejecución	1. Un 30% del componente de educación de la GIRS.	Desarrollo de responsabilidad ciudadana frente a la minimización de los impactos ambientales Fomento de la separación en la fuente dirigida a la reutilización y aprovechamiento de los R.S.
				1.3.3.3.	Investigación y desarrollo para la GIRS	1. Un componente de investigación para la GIRS con un convenio interinstitucional y en ejecución.	1. Un 50% de ejecución del componente de investigación de la GIRS	Investigación y desarrollo para la recuperación, transformación, comercialización y promoción de los residuos sólidos y los productos.

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			1.3.3.4.	Residuos especiales	1. Un componente de residuos especiales diseñados, fortalecido y operando.	1. Un 30% del componente de residuos sólidos especiales ejecutado.	Gestión de residuos sólidos especiales. Manejo de escombros.	
1.3.4.	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1. Unas empresas públicas de Armenia fortalecidas y con procesos de gestión y aseguramiento de la calidad y servicios competitivos.	1. Un 100% de los procesos de gestión de aseguramiento de la calidad de servicios competitivos desarrollados en operación y ejecución.	1.3.4.1.	Gestión y aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del talento humano	1.Un modelo de gestión de aseguramiento de la calidad y del talento humano operando	1. Un 100% del modelo de gestión de aseguramiento de la calidad del talento humano implementado y generando posicionamiento empresarial.	Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Implementación y Mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno Consolidación del Sistema de Planeación Corporativa y talento humano
				1.3.4.2.	Desarrollo de servicios e instrumentos para la competitividad	1. un plan integral de promoción, desarrollo tecnológico, participación y desarrollo institucional para la integración con otros servicios en ejecución	1. 100% del plan integral de promoción, desarrollo tecnológico participación y desarrollo institucional para la integración con otros servicios, ejecutado y generando rendimientos.	Promoción a la Reversión Industrial y Tecnológica
								Implementación de Tecnologías Propias y Planes Pilotos
								Acompañamiento y Participación Comunitaria
								Fortalecimiento de la Imagen Corporativa
				Desarrollo de responsabilidad frente a la minimización de impactos ambientales				

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE								
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
							Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión	
							Apoyo Logístico y desarrollo Institucional	
			1.3.4.3.	Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas y sistemas de información	1. Un banco de proyectos, un SIG y un sistema de modernización articulados y en funcionamiento.	1. Un banco de proyectos, un sistema de seguimiento y evaluación, un SIG articulado al catastro de redes y al ordenamiento de redes. 2. Un sistema de modernización aplicado y ejecutado en 100%	Sistema de Indicadores, Evaluación y Monitoreo en Agua Potable y Saneamiento Básico	
							Banco de Programas y Proyectos de Inversión en Agua Potable & Saneamiento Básico	
							Sistema de Información Gerencial - SIGER	
							Modernización y Soporte de Recursos Informáticos y de Comunicaciones	
1.3.5.	SERVICIOS PÚBLICOS COMPETITIVOS Y ARTICULADOS AL DESARROLLO REGIONAL	Unos servicios públicos competitivos y articulados con la planificación departamental y regional		Número y calidad de procesos de planificación conjunta de servicios públicos adelantados Número de interventorías o acciones de seguimiento adelantadas.	1.3.5.1. Gestión interinstitucional de las empresas prestadoras de servicios públicos.	Un proceso de gestión conjunta y planificación integrada para la prestación de los servicios públicos municipales Promover un sistema de estratificación de usuarios unificado para las EPSP	1 mesa de planificación y gestión fortalecida y operando.	Mesa de planificación y gestión estratégica de servicios públicos

1. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE							
1.3. POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
			1.3.5.2.	Seguimiento, control y evaluación de los procesos e impactos de los servicios públicos concesionados, los prestados en el municipio y recuperación del servicio de aseo	Una interventoría integral para el control y vigilancia de los servicios concesionados.	1. Una interventoría integral por servicio concesionado con sus respectivos procesos de seguimiento, evaluación y control operando. 2. Recuperación del servicio de aseo al 2011	Seguimiento a la concesión del alumbrado público y central de sacrificio Seguimiento y recuperación del servicio de aseo Articulación de los servicios públicos locales no prestados por el municipio: telefonía fija y móvil, gas natural, energía eléctrica, internet, y televisión por cable.
			1.3.5.3.	Integración regional para la gestión estratégica de servicios públicos	Una empresa articulada a procesos de planificación e integración regional para la prestación de servicios públicos.	Una empresa fortalecida y con capacidad de ofertar y prestar servicios a otros municipios y al sector rural del departamento.	Participación en procesos de integración para la oferta regional de servicios públicos y articulación al plan departamental de aguas Optimización de servicios públicos en el sector rural Optimización de servicios públicos en sectores estratégicos para la competitividad local

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO						
2.1. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
2.1.1. COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN ECONÓMICA	<p>Construcción de agenda de productividad y competitividad</p> <p>Conformación de sistema local de competitividad, articulado al sistema nacional de productividad y competitividad.</p> <p>Dinamización de exportaciones tradicionales</p>	<p>Una agenda interna de productividad y competitividad construida (hasta 8 mesas conformadas y hasta 5 proyectos en ejecución) Sistema Local de competitividad conformado y articulado Variación positiva de las exportaciones no tradicionales</p>	2.1.1.1. Fomento de la empresarialidad local y entorno competitivo articulado a gestión interinstitucional	<p>1. Apoyar hasta 15 pequeñas y medianas empresas exportadoras</p> <p>2. Revisar, Actualizar y gestionar hasta 10 programas y proyectos</p> <p>3. Gestionar hasta 12 reuniones CARCE Y PROEXPORT</p> <p>4. Promocionar la conformación de hasta 24 asociaciones</p> <p>5. Realizar hasta 60 eventos de capacitaciones</p> <p>6. Realizar hasta 10 ruedas de negocio</p> <p>7. Promover y fortalecer hasta 15 eventos feriales</p> <p>8. Promover una feria local potencialmente generadora de desarrollo económico</p> <p>9. Participar activamente en la Mesa Departamental de Competitividad</p>	<p>1. PYMES exportadoras apoyadas / PYMES Exportadoras presupuestadas</p> <p>2. Programas y proyectos revisados y actualizados / programas y proyectos presupuestados</p> <p>3. Reuniones CARCE y PROEXPORT gestionadas / Reuniones Programadas</p> <p>4. Asociaciones promocionadas / asociaciones presupuestadas</p> <p>5. Eventos de capacitación realizados / Eventos presupuestados</p> <p>6. Ruedas de negocios realizadas / ruedas de negocio presupuestadas</p> <p>7. Eventos feriales promocionados y fortalecidos / eventos feriales presupuestados</p> <p>8. Feria local promovida</p> <p>9. Participación en la Mesa Competitividad</p>	<p>Fortalecimiento del sector empresarial y comercial local para el empleo productivo</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad exportadora de empresas locales articuladas el Consejo regional de comercio exterior CARCE y Proexport</p> <p>Fortalecimiento de entornos empresariales, sistemas productivos competitivos, demanda interna y sistemas de información de mercados.</p>

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO								
2.1. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	PROGRAMA	
2.1.2.	DIVERSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	<p>Generación de una dinámica económica y productiva</p> <p>Generación de una estructura competitiva sostenible (especialización económica y fortalecimiento de sus cadenas productivas).</p>	<p>Crecimiento del producto interno bruto y especialmente de los sectores promisorios de la ciudad en torno a sus cadenas productivas.</p>	2.1.2.1.	<p>Espacialización económica del municipio para la competitividad</p>	<p>1. Definir hasta 15 líneas de producción especializadas económicamente</p> <p>2. Fortalecer hasta 5 corredores empresariales</p>	<p>1. líneas especializadas / líneas presupuestadas</p> <p>2. corredores empresariales fortalecidos / corredores presupuestados</p>	<p>Consolidación de corredores empresariales y zonas de actividad económica urbanas y rurales, y articulación con zona franca, puerto seco y nodos de competitividad regional</p>
				2.1.2.2	<p>Encadenamiento productivo local y redes de mipymes</p>	<p>1. Identificar y promocionar de hasta 10 cadenas productivas</p> <p>2. Participar y promocionar de Hasta 10 eventos</p> <p>3. Gestionar Hasta 20 proyectos (Fomipyme, fondo emprender, Cooperación internacional y otras entidades)</p> <p>4. Beneficiar Hasta 40 empresas</p>	<p>1. cadenas productivas identificadas y promocionadas / cadenas productivas presupuestadas</p> <p>2. Eventos promocionados / eventos presupuestados</p> <p>3. Proyectos gestionados / proyectos presupuestados</p> <p>4. empresas beneficiadas / empresas presupuestadas</p>	<p>Consolidación de cadenas productivas de software, agroindustria, salud, turismo sostenible y logística</p>
2.1.3.	INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA PARA LA COMPETITIVIDAD	<p>Articulación de acciones entre los sectores productivo y educativo.</p>	<p>Los sectores productivo y educativo desarrollan acciones conjuntas</p>	2.1.3.1.	<p>Gestión de territorio digital</p>	<p>1. Desarrollar tecnológicamente el observatorio de empleo.</p> <p>2. Generar contenidos virtuales en Hasta 5 líneas de servicio de la secretaría.</p> <p>3. Generar hasta 10 alianzas con los sectores educativo y productivo.</p> <p>4. Vincular herramientas tecnológicas a las cadenas productivas</p> <p>5. Implementación del programa Armenia ciudad digital</p>	<p>1. observatorio de empleo desarrollado tecnológicamente.</p> <p>2. Líneas de servicio generadas /líneas de servicio presupuestadas</p> <p>3. Alianzas generadas / alianzas presupuestadas</p> <p>4. herramientas tecnológicas vinculadas / herramientas tecnológicas presupuestadas</p> <p>5. Cumplimiento plan de acción del Armenia ciudad digital para la vigencia</p>	<p>Armenia ciudad digital y tecnologías de la información y la comunicación como estrategia transversal para la competitividad</p>

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO							
2.1. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	PROGRAMA
2.1.4. DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	Definición de lineamientos estratégicos para generación de valor agregado e innovación en cadenas productivas del sector rural. Mejoramiento de niveles de asociatividad en el sector rural	Lineamientos estratégicos definidos (formulación de plan de desarrollo rural – presentación de proyecto de acuerdo al concejo)	2.1.4.1.	Fortalecimiento de la vocación productiva rural sostenible	1. Realizar hasta 20 eventos de capacitación 2. Gestionar hasta 12 Proyectos. 3. Conformar hasta 6 Asociaciones. 4. Realizar hasta 4 convenios con entidades técnicas.	1. eventos de capacitación realizados / eventos de capacitación presupuestados 2. Proyectos gestionados / proyectos presupuestados 3. Asociaciones conformadas / asociaciones presupuestadas 4. convenios realizados / convenios presupuestados	Producción rural sostenible con buenas prácticas Apoyo a la diversificación productiva rural y procesos agroindustriales y de biotecnología con alto valor agregado
			2.1.4.2.	Mejores condiciones competitivas para el desarrollo rural	1. Cofinanciar hasta 6 proyectos. 2. Gestionar hasta 6 alianzas o convenios 3. Asistir técnicamente hasta 100 empresas s. 4. Realizar Hasta 30 eventos de capacitación.	1. Proyectos cofinanciados / proyectos presupuestados 2. Alianzas o convenios gestionados / alianzas o conv. presupuestados 3. Empresas asistidas / empresas presupuestadas 4. eventos de capacitación realizados / eventos de capacitación presupuestados	Alianzas productivas y economía solidaria para el desarrollo rural Mejoramiento de factores productivos y competitivos del sector rural y apoyo a la comercialización de la producción rural
2.1.5 TURISMO SOSTENIBLE	Un plan de turismo sostenible fortalecido y en ejecución	100% de los empresarios del sector turístico del municipio con registro nacional de turismo, involucrados en el plan de turismo sostenible y desarrollando practicas de sostenibilidad ambiental.	2.1.5.1.	Armenia territorio turístico competitivo	1. Establecimiento Puntos de Información Turística permanentes. 2. Capacitación a prestadores de servicios turísticos y actores involucrados con el turismo 3. Integración del Sistema Municipal de Turismo con proyectos detonantes.	1. Dos puntos de Información Turística permanentes y vinculados a la Red Nacional de PITS. 2. 100% de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo capacitados.	Infraestructura y normatividad para el turismo sostenible Armenia, destino turístico inolvidable

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO							
2.1. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	PROGRAMA
							Sistema municipal de turismo, plan sectorial e instrumentos para la integración y la sostenibilidad
			2.1.5.2.	Fortalecimiento de la gestión local del sector turístico	1. Implementación Plan Sectorial de Turismo Sostenible. 2. Promoción turística del Municipio de Armenia. 3. Fortalecimiento de la oferta gastronómica local 4. Normatividad turística local y gestión de la calidad	1. Un Plan Sectorial de Turismo sostenible en implementación. 2. Participación en 3 ferias anuales de turismo para la promoción del destino. 3. Implementación de un manual de normativa turística y gestión de la calidad para el municipio de Armenia. 4. Establecimiento de una marca para el Municipio de Armenia. 5. Establecimiento de un convenio de cooperación. 6. Diseño y mantenimiento del portal web para la promoción turística de Armenia	Posicionamiento del destino y marketing territorial, articulado a procesos departamentales y regionales del Triangulo del Café
							Gestión de la calidad, innovación de servicios y productos, apoyo a la empresariedad turística local y cooperación nacional e internacional.

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO							
2.2. POLÍTICA DE EMPRENDERISMO, GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO PRODUCTIVO							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
2.2.1.	EMPRENDERISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Fortalecimiento y generación de nuevas empresarialidades Generación de un modelo de emprendimiento que apoya empresas de base social y tecnológica	Modelo de emprendimiento generado Nuevas empresarialidades fortalecidas	2.2.1.1.	Fortalecimiento del emprendimiento, la economía solidaria y la banca de oportunidades	1. Gestionar hasta 20 proyectos 2. Cofinanciar Hasta 15 proyectos 3. Asesorar en emprendimiento y desarrollo empresarial Hasta 10 cadenas productivas. 4. Modificar el fondo municipal de garantías mediante presentación proyecto de acuerdo (Rentabilización de recursos y convenios con entidades financieras).	1. Proyectos gestionados / proyectos presupuestados 2. Proyectos cofinanciados / proyectos presupuestados 3. Cadenas productivas asesoradas /cadenas productivas presupuestadas 4. Presentación proyecto de acuerdo	Apoyo a emprendimientos de base social y tecnológica: Armenia Emprende, con énfasis en procesos de economía solidaria Apoyo a la canalización efectiva de remesas y a la formalización de pequeñas actividades comerciales urbanas Fortalecimiento de Fonconfianza y Fondo Regional de Garantías
			2.2.1.2.	Estímulo a la consolidación de empresas existentes y creación de nueva empresa sostenible	1. Conformar hasta 8 Centros de desarrollo comunales CEDECOS	1. CEDECOS conformados / CEDECOS presupuestados	Creación del Centro de Desarrollo Empresarial y de Negocios y articulación con el Observatorio del Empleo
2.2.2.	GESTIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA Fortalecimiento y generación de nuevas empresarialidades Generación del modelo de emprendimiento que apoye proyectos productivos en las comunas	Nuevas empresarialidades fortalecidas Modelo de emprendimiento generado	2.2.2.1.	Fortalecimiento de empresas, procesos asociativos y redes productivas en comunas y barrios	1. Crear y fortalecer hasta 10 asociaciones comunitarias. 2. Gestionar hasta 2 proyectos por comuna.	1. Asociaciones comunitarias creadas / asociaciones presupuestadas 2. Proyectos gestionados por comuna / proyectos presupuestados	Mi barrio oportunidad de negocio con especialización por comunas

2. EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO						
2.3. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
2.3.1. ABASTECIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACCESO	Generación de mayor flujo de abastecimiento de productos Concertación con centrales y productores del Quindío	Variación positiva del flujo de productos Trabajo articulado de centrales y productores	2.3.1.1. Gestión de estrategias conjuntas de producción alimentaria	1. Gestionar alianzas hasta con 4 municipios 2. Gestionar la ocupación de hasta el 50% de la plaza minorista (de los espacios destinados a comercializadores) 3. Ejecutar hasta 2 planes de mejoramiento de la competitividad	1. Alianzas gestionadas / alianzas presupuestadas 2. Porcentaje ocupado / porcentaje presupuestado 3. Planes de mejoramiento ejecutados / planeas de mejoramiento presupuestados	Consolidación de un sistema local de abastecimiento alimentario
						Gestión y apoyo a la Plaza de Mercado Minorista de Armenia
						Integración de las cadenas productivas rurales con canales de abastecimiento y distribución y control de precios de alimentos
						Complementación nutricional
2.3.2. CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	Contribuir a la generación de una mejor calidad en los alimentos de la ciudad.	Número de establecimientos con registro de salud, Invima con relación al total de establecimientos.	2.3.2.1. Calidad y control sanitario de los alimentos	1. Inocuidad en la producción y comercialización de alimentos.	1. Un proceso de calidad e inocuidad implementado por parte de la secretaria de salud para los años 2.009-2.022.	Articulación con los programas de salud pública y de promoción y prevención
						Control para la calidad alimentaria y nutricional
2.3.3. CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Mejorar los niveles de aprovechamiento de alimentos contribuyendo a la disminución de la desnutrición en poblaciones vulnerables.	Medición de niveles de desnutrición de la población	2.3.3.1. Participación, control social y veedurías	Fortalecimiento de la participación de los consumidores	1. Una Liga de Consumidores implementada y con participación social	Fortalecimiento de Liga de Consumidores y participación social
			2.3.3.2. Alimentación saludable para una mejor calidad de vida y procesos de suplementación nutricional	1. Mejorar los niveles de alimentación con criterios saludables para la calidad de vida	1. Estrategia educativa que promueva prácticas, hábitos y estilos de vida saludable. 2. Mejorar en un 10% el estado nutricional de la población vulnerable	Cultura alimentaria y prácticas saludables en alimentación y nutrición Aprovechamiento biológico de los alimentos y mejoramiento del estado nutricional de la población

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD						
3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
3.1.1. COBERTURA EDUCATIVA INCLUYENTE CON ACCESO Y PERMANENCIA	1. Incrementar en el sector oficial durante el cuatrienio, tres puntos porcentuales en la tasa de cobertura, pasando del 81% al 84%.	1. Tasa de cobertura en preescolar, básica - primaria, secundaria y educación media.	3.1.1.1. Un sistema educativo generador de inclusión con calidad y equidad	Incrementar el Número de alumnos matriculados.	1. Alumnos matriculados: 2008: 54.668 2009: 55.215 2010: 55.767 2011: 56.325	VINCULACIÓN Y RETENCIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL SISTEMA: Atención a Población vulnerable (Propuestas pedagógicas específicas para quienes presentan fracaso escolar, niños y jóvenes extra edad, desplazados y reinsertados, necesidades educativas especiales) - La Escuela Busca al Niño, al Joven y al Adulto - Atención al menor infractor -Educación rural y campesina - Educación ambiental- Atención a la primera infancia - Educación de adultos - Transporte escolar - Funcionamiento y prestación del servicio educativo - Evaluación de docentes vinculados por el decreto 1278 de 2001 para ingreso y ascensos en el escalafón.
	2. Aumentar la tasa de permanencia en 0.5% anual, pasando del 94.5% del año 2007 al 96.5% en el año 2.011	2. Tasa de permanencia		Disminuir anualmente el índice de deserción escolar, pasando del 5.5% al 3.5% en el cuatrienio Línea base: En el 2007 desertaron del sistema 2.994 estudiantes	2. Tasa de deserción anual	
3.1.2. CALIDAD Y PERTINENCIA PARA SER, SABER Y SABER HACER	1. Incorporar y dinamizar programas transversales e intersectoriales para fortalecer el desarrollo de competencias para la vida y la formación integral del ser, en nueve (09) Instituciones Educativas Oficiales.	Número de instituciones oficiales vinculadas al desarrollo de estos programas	3.1.2.1. Mejoramiento de procesos pertinentes a la gestión escolar	2.008: Programa formulado y socializado	Número de instituciones vinculadas	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ENAMARCADAS EN PLANES DE MEJORAMIENTO: Cualificación del aprendizaje de matemáticas, Ciencias Básicas y Educación Ambiental - Uso de las TICs como herramienta pedagógica - Investigación educativa - Fortalecimiento de habilidades comunicativas y bilingüismo - Educación para la vida: Infancia, juventud y familia (Educación para la sexualidad y proyectos de vida) - La convivencia escolar como estrategia para el desarrollo humano y social - Fortalecimiento de la educación
				2009/2011: Nueve (09) instituciones vinculadas al programa (tres (3) por año)		

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	1. Vincular al 30% de la población escolarizada e identificada en condiciones de riesgos, en programas intersectoriales de prevención y construcción de proyectos de vida	porcentaje de estudiantes atendidos en condiciones de riesgo psico-social/porcentaje de estudiantes identificados en condiciones de riesgo psico-social			2. 2008: Proyectos Formulados y socializados. 2209/2011: Población identificada en condición de riesgo (consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar, sexual y familiar, suicidio, embarazo precoz, pandillas, vandalismo), vinculada a programas de prevención y proyectos de vida- 10% cada año	2. -Número de escolarizados y vinculados cada año a programas de prevención en cada uno de los riesgos.	media técnica: desarrollo de competencias laborales específicas y culturas de emprendimiento y empleo productivo - Cultura ciudadana - Deporte, recreación, ocio saludable y productivo -Cualificación del desempeño de directivos, docentes y administrativos - Excelencia para docentes directivos, docentes y administrativos - Elaboración de la agenda estratégica educativa para la ciudad - Aula como sistema generador de procesos educativos - Reingeniería de proyectos educativos institucionales - Preparación para la pruebas SABER e ICFES- Fortalecimiento de los planes escolares para la prevención y atención de desastres.
	3. Aumentar anualmente en 1 punto el promedio municipal de resultados de Pruebas ICFES. (línea de base 40 puntos)	Variación de resultados de las pruebas ICFES.			2008/2011: Mejores resultados en pruebas ICFES	3.-Puntajes municipales obtenidos en cada área evaluada en relación con el promedio nacional.(Nuevo indicador)	
	4. Disminuir en un 5% los índices de fracaso escolar en las evaluaciones internas.	Porcentaje de estudiantes con valoraciones deficientes e insuficientes en cada periodo			2009/2011: Disminuir en 1.7 % los resultados deficientes e insuficientes correspondientes a cada año escolar.	4. Número de escolarizados que superan valoraciones negativas (Nuevo indicador)	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ENAMARCADAS EN PLANES DE MEJORAMIENTO: Cualificación del aprendizaje de matemáticas, Ciencias Básicas y Educación Ambiental - Uso de las TICs como herramienta pedagógica - Investigación educativa - Fortalecimiento de habilidades comunicativas y bilingüismo - Educación para la vida: Infancia,

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	5. Implementar en las 32 instituciones oficiales, procesos de reestructuración pedagógica, curricular y didáctica.	5. Porcentaje de instituciones oficiales han incorporado en su PEI transformaciones educativas.			5. Anualmente 10 instituciones presentan currículos y planes de estudio pertinentes y con metodologías flexibles	5. Número de instituciones que incorporan cada año en su PEI transformaciones educativas (Nuevo indicador)	juventud y familia (Educación para la sexualidad y proyectos de vida) - La convivencia escolar como estrategia para el desarrollo humano y social - Fortalecimiento de la educación media técnica: desarrollo de competencias laborales específicas y culturas de emprendimiento y empleo productivo - Cultura ciudadana - Deporte, recreación, ocio saludable y productivo Cualificación del desempeño de directivos, docentes y administrativos - Excelencia para docentes directivos, docentes y administrativos - Elaboración de la agenda estratégica educativa para la ciudad - El aula como sistema generador de procesos educativos - Reingeniería de proyectos educativos institucionales -Preparación para la pruebas SABER e ICFES
	6. Incorporar el uso y apropiación de herramientas tecnológicas y bilingües (inglés) en las 32 instituciones oficiales, que posibiliten la competitividad de los egresados para vincularse al mercado laboral y/o continuar su ciclo de formación	6. Porcentaje de instituciones educativas han incorporado nuevas tecnologías y/o el bilingüismo en los procesos de enseñanza y de aprendizaje			6. 2009/2011: Cada año 10 - 12 instituciones incorporan el uso de herramientas tecnológicas y el bilingüismo en sus procesos de enseñanza y aprendizaje	6. Número de instituciones educativas que cada año incorporan el uso de herramientas tecnológicas y/o el bilingüismo en sus procesos de enseñanza (nuevo indicador)	
	1. Construcción de aulas de clase y de restaurantes escolares.	1. Número de aulas y de restaurantes construidos cada año.	3.1.2.2.	Dotación y mejoramiento de ambientes escolares	1. 2009/2011: Construcción de dos aulas y dos restaurantes escolares por año	1. Número de aulas y restaurantes escolares construidos (nuevo indicador)	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Apoyo a los fondos de servicios educativos - Apoyo a la prestación del servicio educativo.

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	2. Mejoramiento y adecuación de plantas físicas de instituciones	2. Número de instituciones mejoradas y adecuadas			2. 2009/2011: Mejoramiento de la planta física de un promedio de 7 a 9 sedes por año	2. Número de plantas físicas mejoradas (nuevo indicador)	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa (plantas físicas y restaurantes)
	3. Dotación y mantenimiento de mobiliario y equipos y software	3. Mobiliario, equipos y software entregados a las instituciones Educativas			2009/2011: Cada año 10 instituciones educativas dotadas con mobiliario básico requerido, equipos y software.	3. Número de instituciones dotadas con mobiliario, equipos y software 4. Número promedio de escolarizados por herramienta de trabajo (nuevo indicador).	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo para instituciones educativas - Mantenimiento de equipos y otros bienes muebles de las instituciones educativas - Dotación de instituciones educativas (mobiliario, herramientas virtuales y equipos) - Dotación y apoyo a expresiones artísticas.
	1 Continuar con el proyecto de becas estudiantiles para estudiantes de grado once (11)	1. Número de estudiantes que continúan con el incentivo			2008: Estudio sobre parámetros para otorgar el incentivo	1. Norma con nuevos parámetros	FONDO DE BECAS ESTUDIANTILES: Incentivos a mejores estudiantes (Becas estudiantiles y otros incentivos)
	2. Integrar acciones de control al ciclo integral de gestión	2. Reglamento territorial de inspección y vigilancia	3.1.2.3.	Cualificación y apoyo a procesos educativos	2. Visitas de control al 100% de instituciones de educación formal y el 50% a instituciones para el trabajo y desarrollo humano	2. Numero de instituciones educativas visitadas por año (indicador nuevo)	PROYECTOS DE CALIDAD:- Implementación de procesos de inspección y vigilancia - Evaluación de obras escritas para ascensos de docentes vinculados por el Decreto 2277 -
	3. Aumentar cien (100) cupos anuales en programas de alimentación escolar y bienestar estudiantil	3. Número de estudiantes atendidos en cada programa			3. Desarrollar acciones articuladas intersectoriales con el fin de optimizar resultados	3. Número de secretarias e instituciones vinculadas a estos programas	ALIMENTACIÓN ESCOLAR: Alimentación escolar PROGRAMAS SOCIALES A LA COMUNIDAD: Bienestar estudiantil (útiles escolares, uniformes y seguro estudiantil)

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
3.1.3	GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA CON ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1. Implementar el 100% de los procesos de modernización en la secretaría de educación municipal acorde con los lineamientos del ministerio de educación nacional.	1. Porcentaje de implementación de procesos de modernización	3.1.3.1.	Mejoramiento de la gestión Administrativa	2008/2011: Implementación de procesos y macro procesos	1. Número de macro procesos y procesos implementados	Funcionamiento y prestación de servicios del nivel central Modernización como estrategia organizacional de la Secretaría de Educación Municipal y de las Instituciones Educativas
		2. Implementación de sistemas de información en todas las instancias y niveles del sistema educativo	2. Nivel de satisfacción de logro con relación al Ministerio de Educación Nacional y las instituciones educativas			2008/2011: el 100% de sistemas de información operando satisfactoriamente	2. Número de sistemas de información implementados y operación satisfactoriamente	Implementación de sistemas en línea (Ministerio, Secretaría de Educación Municipal e instituciones)

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD						
3.2. POLÍTICA DE SALUD						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
3.2.1. ASEGURAMIENTO	Lograr Cobertura Universal de Aseguramiento en el Municipio (Población DANE Censo 2005).	C.U. Población asegurada Municipio / Total población (fuente población DANE censo 2005.)	3.2.1.1. Promoción de la afiliación al SGSSS	1 Lograr capacitar 300 líderes comunitarios en el SENA como promotores de la Afiliación al SGSSS, evaluando en forma sistemática su plan de acción. Gestores o Agentes de Salud 2 Verificar que las aseguradoras Tengan establecido y operando un proceso de difusión de los deberes y derechos de sus asegurados. 100% 3 Generar la estrategia de barrido poblacional para identificar y afiliar la población pobre y vulnerable. 100%	1 No. Líderes Capacitados 2 N° de Aseguradoras con el proceso operando / total de aseguradoras 3% Comunas visitadas, para los barrios estrato 1,2,3	Proceso de afiliación de población al SGSSS
			Identificación y priorización de la población a afiliar	Generar estrategias intersectoriales con Educación y Desarrollo Social y el programa Familias en Acción en la Identificación y priorización de la población atendida en sus programas. 100%	No de Programas o instituciones que aplican la estrategia de identificación y priorización. / Total de programas o instituciones	Proceso de afiliación de población al SGSSS
			Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado	Promover la asignación oportuna de los cupos a la población identificada y priorizada del municipio. 90%	Total de los carnetizados en las E.P.S. - S / Total de cupos asignados en el municipio	Proceso de afiliación de población al SGSSS

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD						
3.2. POLÍTICA DE SALUD						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
			Adecuación tecnológica y recurso humano para administración de la afiliación en el municipio	Actualizar la plataforma tecnológica y de Comunicaciones y/o adaptar software para la administración de la afiliación al municipio 100% del proyecto cofinanciado	Grado de avance	Proceso de afiliación de población al SGSSS
			Celebración de los contratos de aseguramiento.	1.Tener el 100% de los contratos de aseguramiento en tiempo oportuno_ 15 días hábiles _2 Realizar la interventoría y la auditoría de los contratos de prestación de servicios de la población pobre y vulnerable en lo no cubierto por el subsidio y la generación de planes de mejoramiento 100%	_1.No días para legalización del contrato a partir de la comunicación del acto administrativo de la asignación y distribución de recursos por parte del Ministerio de la Protección Social_2 % de Monitoreo de cumplimiento de los planes de mejoramiento	Proceso de afiliación de población al SGSSS
			Administración de bases de datos de afiliados	Mantener por encima del 90% de validación en las Bases de Datos.	% de Validación de la Base de Datos	Proceso de afiliación de población al SGSSS
			Gestión financiera del giro de los recursos.	Mantener por debajo de 15 días hábiles el giro de los recursos a partir de la presentación de la factura o similar.	No. Días promedio de giro de recursos	Gestión y seguimiento de la afiliación al SGSSS
			Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.	Realizar interventoría en el 100% de los contratos de Régimen Subsidiado	% de contratos sujetos a interventoría	Gestión y seguimiento de la afiliación al SGSSS

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.2. POLÍTICA DE SALUD								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
				Vigilancia y control del aseguramiento.	Integrar un sistema de información que permita la vigilancia de usuarios que se encuentren en procesos de duplicidad de regímenes, fallecidos acorde con registros de la Registraduría Civil	Grado de avance (este producto está sujeto a la cofinanciación)	Gestión y seguimiento de la afiliación al SGSSS	
3.2.2.	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Mejorar el sistema de referencia y contrareferencia en urgencias y hospitalización en el Municipio.	% de remisiones pertinentes: N° de remisiones pertinentes / N° de remisiones totales Contraremisiones N° total de remisiones.	3.2.2.1.	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	Evaluar y monitorear que se realice el adecuado uso del sistema de referencia y contrareferencia en el Servicio de urgencias (I.P.S. Que tienen servicio de urgencias.) 100%	% de I.P.S. Que realicen el adecuado uso del sistema de referencia y contrareferencia	Por un servicio sin barreras
				3.2.2.2.	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud	a) Monitorear una vez al año la operación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de las IPS del Municipio. Que tienen servicios de urgencias y hospitalización. 100% b) Monitorear mediante indicadores de resultado, la calidad en los diferentes servicios de baja complejidad. 70%	100 % de IPS que tienen implementado el SOGC: IPS que tienen el SOGC implementado / total de IPS que tienen servicios de urgencias y hospitalización. 100 % de IPS que cumplen con el estándar nacional en los valores de la Circular 30: Total de I.P.S. que se encuentran dentro de los estándares/ total de IPS vigiladas.	En busca de la calidad
				3.2.2.3.	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS	Generar el proceso instrumentado para la evaluación sistemática de la I.P.S. Municipal (con pilotaje y ajustes requeridos) _Implementar el sistema de monitoreo, de la gestión financiera, y diseñar y proponer planes de mejoramiento Evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramiento o gestión financiera.	Grado de avance 100%	Fortaleciendo la IPS del municipio

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD						
3.2. POLÍTICA DE SALUD						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
3.2.3. SALUD PÚBLICA	Salud Materno Infantil a) Reducir la tasa de mortalidad materna. b) Mantener la tasa de mortalidad infantil igual o menor a 13*1000 NV, en menores de un año. c) Mantener la mortalidad en Menor de 5 años menor a 16 * 1000 NV. d) Mantener la cobertura de vacunación por encima del 95% en Menores de 1 año. e) Mejorar el estado nutricional en las Madres Gestantes. f) Mejorar el estado nutricional de los niños menores de 1, 5 Años. Salud Oral: Mejorar la Salud Oral en el Municipio. Enfermedades crónicas no transmisibles. a) Vigilar y apoyar la implementación de la estrategia de entornos saludables.	a) Tasa de mortalidad materna. b) Tasa de mortalidad infantil. c) Tasa de mortalidad en menores de 5 años. d) Cobertura en vacunación. % e) Gestantes que en el tercer trimestre tienen un peso adecuado para la edad gestacional. f) % Desnutrición Aguda. g) % Desnutrición Crónica. h) Índice COP. i) % de implementación en E.P.S. e I.P.S. Cumplimiento. j) Cobertura Terapia antiretroviral. k) Cumplimiento. Grado de avance.	3.2.3.1. Promoción de la Salud y la Calidad de Vida	Promoción de estrategias de IAMI, EIPI Guías de R/ 412, Guías alimentarias, Programa Madre canguro y niños de bajo peso al nacer, Vacunación sin barreras. En las I.P.S. E.P.S. Promoción de redes sociales de apoyo para la protección de salud infantil y salud sexual y reproductiva.	10 I.P.S. E.P.S. Y A.R.P que desarrollan acciones de promoción de los hábitos	Armenia saludable

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.2. POLÍTICA DE SALUD							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
	<p>Enfermedades crónicas no transmisibles. a) Vigilar y apoyar la implementación de la estrategia de entornos saludables .b) Salud Mental. c) Adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y reducción de consumo de SPA.</p> <p>Enfermedades Transmisibles a) Mantener la cobertura en terapia antiretroviral para VIH.</p> <p>Enfermedades Transmisibles b) Aumentar al 70% la detección de casos de TBC .</p> <p>Enfermedades Transmisibles c)</p>		3.2.3.2.	<p>Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</p>	<p>Implementación de "Vacunación sin Barreras". Programa de Atención de EDA e IRA. Búsqueda de gestantes en el primer trimestre, Fortalecer la red de frío para conservación de material biológico. Promoción de hábitos higiénicos de salud oral. Promoción de la estrategia "Estilos de vida saludable. Prevención del uso del cigarrillo. Búsqueda de hipertensos y diabéticos junto con EPS Y ARP. Implementación del modelo de Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas. Implementar del modelo programático y la guía de atención para VIH-SIDA Desarrollo e implementación del plan estratégico de Colombia libre de tuberculosis Jornadas de vacunación antirrábica Aplicación del control selectivo de vectores</p>	<p>Cobertura anual de vacunación > 95%% Gestantes captadas en el programa en el primer trimestre (70%) N° de I.P.S. Y E.P.S. Que presten la atención integral. _10 Red de frío que cumpla con los estándares 100% N° de I.P.S. E.P.S. Y A.R.P que desarrollan acciones de promoción de los hábitos 20. N° de barrios I.P.S. E.P.S. E instituciones educativas con el programa implementado_10...IPS con modelo implementado5 IPS que prestan servicios de promoción y prevención de la salud N° Instituciones educativas, ARP y E.P.S. que adoptan la estrategia5 Instituciones Educativas Publicas, A.R.P y E.P.S. Que adoptan la estrategia</p>	Gestión del Riesgo en Salud

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.2. POLÍTICA DE SALUD								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
	Aumentar al 75% la tasa de curación de casos de TBC Pulmonar con BK (+). Factores Ambiente: Implementar la política nacional de salud ambiental		3.2.3.3.	Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Desarrollar e implementar un sistema de información integrado que fortalezca la Vigilancia en Salud Pública. (a través de agregación de los datos o la información contenida en los sistemas SIVIGILA, SISVAN, PAISOFT, Estadísticas Vitales, SIVIF, RIPS, ASEGURAMIENTO, Medio Ambiente, Alimentos y Zoonosis) (Se realiza en todas las metas de salud pública donde aplique)	Grado de desarrollo del sistema. (el desarrollo de este producto estará sujeto a la cofinanciación del mismo en cada una de las fases)	Movilización de Capital Social y Promoción de la Salud.	
			3.2.3.4.	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública	Adelantar las acciones de gestión necesarias para la conformación y seguimiento de un Pacto inter sectorial para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud Territorial (PST)	Fase IV terminada	Gestión y Desarrollo del PNSP	
3.2.4.	PROMOCIÓN SOCIAL	Direccionar las acciones de Promoción de la Salud a las Poblaciones Especiales del Municipio.	Cobertura: No Personas Atendidas en los Programas de Promoción de la salud/No de Personas Incluidas en Poblaciones Especiales	3.2.4.1.	Promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de poblaciones especiales	Identificación y caracterización de los grupos objeto y que estén organizados socialmente	90 % N° de grupos identificados y Caracterizados / Total de grupos	Promoción y seguimiento de salud en población especial
				3.2.4.2.	Promoción de la salud en la "Red Juntos"	Realizar acciones de promoción de la salud en la población que hace parte de la "Red Juntos" Definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.	70% Cobertura: Población beneficiaria de los programas/Total población de la "Red Juntos"	Apoyo al Programa Red Juntos

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.2. POLÍTICA DE SALUD								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			3.2.4.3.	Educación no formal en salud	Convenio interinstitucional con el SENA u otra entidad para la formación de Gestores Agentes comunitarios en salud.	Número de Gestores Agentes comunitarios en Salud certificados (300)	Educación y Acompañamiento en Salud	
3.2.5.	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Vigilar y apoyar la implementación de la estrategia de entornos saludables en los ámbitos laborales. En el sector educativo público	Cumplimiento 10% Instituciones Educativas	3.2.5.1.	Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Evaluación y seguimiento de los programas de salud ocupacional. Espacio de trabajo libres de humo de tabaco y combustibles sólidos	80 % de cumplimiento	Inducción a la demanda y Promoción de la Salud en el Trabajo
				3.2.5.2.	Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos en ámbitos laborales	Evaluación y seguimiento de las acciones de inducción a la demanda, inspección, vigilancia y control de riesgos ambientales, sensibilización e inclusión del discapacitado y difusión de los resultados de la vigilancia en salud en entornos laborales.	Cumplimiento: Aseguradores que cumplan con las acciones de demanda, la inspección vigilancia y control de los riesgos ambientales	Promueve la salud en el Trabajo
				3.2.5.3.	Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en ámbitos laborales	Realizado por los aseguradores de riesgos profesionales.		Vigilancia y control de Riesgos de Salud en Ambientes Laborales
				3.2.5.4.	Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo			Discapacidad e incorporación laboral
				3.2.5.5.	Gestión y difusión de la vigilancia de salud en ámbitos laborales	Adaptar o adoptar un sistema de información que permita la consolidación de la información relacionada con riesgos profesionales en el Municipio.		100% de avance (este producto está sujeto a la cofinanciación)
				3.2.6.	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Actualizar y Socializar un Plan de Acción para la Atención de Emergencias y Desastres desde la	Grado de Avance	3.2.6.1.

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.2. POLÍTICA DE SALUD							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
	Competencia en Salud del Municipio.		3.2.6.2.	Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Introducción dentro del plan de Emergencias Municipal las I.P.S. con servicios hospitalarios y de emergencia, que operen en forma integrada ante un evento	100 % Plan de emergencia operando en los diferentes tipos de alerta	Planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
			3.2.6.3.	Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Tener el proceso de articulación con el Departamento para la respuesta municipal ante las situaciones de emergencias y desastres	100 % de cumplimiento	Gestión, fortalecimiento y articulación intersectorial e interinstitucional para la atención de emergencias y desastres
			3.2.6.4.	Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias	Mejoramiento del parque automotor a nivel municipal con TAB (Transporte Asistencial Básico)	Proyecto y gestión del la cofinanciación de renovación de parque automotor TAB. 100% cumplimiento de las fases la fase 2 está sujeta a la aprobación de la cofinanciación	Fortalecimiento institucional para la atención de desastres
3.2.7.	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN	Brindar el soporte y el desarrollo organizacional a la Secretaría de Salud	3.2.7.1.	Desarrollo tecnológico y Adecuación en Infraestructura	Contribuir al desarrollo operativo y funcional de la Secretaría de Salud Municipal, en particular las actividades que apoyan el desarrollo de los ejes programáticos definidos en la Resolución 425 de 2008	Avance en el plan de Reorganización Sistemática y Organizacional (este producto está sujeto a la cofinanciación)	Adecuación Desarrollo tecnológico y de infraestructura
			3.2.7.2.	Funcionamiento		Contratación de Recurso humano complementario a la estructura administrativa	Funcionamiento
			3.2.7.3.	Apoyo a la Gestión		Realizar los contratos o convenios requeridos para el fortalecimiento de la gestión administrativa (resolución 425 de 2008, Decreto 3039 de 2007, Ley 1122 de 2007)	Asesoría y apoyo a la gestión

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD							
3.3. POLÍTICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
3.3.1. DEPORTE Y RECREACIÓN INSTRUMENTOS DE SALUD PARA LA VIDA	3 Programas de Deporte, Recreación y Actividad física implementados y en ejecución para las 11 comunas del municipio de Armenia y en el sector rural	1. 10% de la población de Armenia practicando actividad física sistemática a través del Deporte y la Recreación.	3.3.1.1.	Deporte y recreación con todos.	1. Consolidación y apoyo a los colectivos comunitarios recreodeportivos en la construcción de cultura ciudadana participativa. 2. apoyo a los eventos recreodeportivos y eventos locales.	1. 100 asociaciones, juntas, clubes y comunidad organizada participando en proyectos sistemáticos en deporte, recreación y actividad física. 2. Apoyo a 8 eventos deportivos locales y realización de un evento deportivo de carácter nacional por año.	Actividad física sistemática "ARMENIA SE MUEVE"
							Apoyo a los juegos comunales y torneos locales
							Recreación, familia y barrio
							Juegos Intercolegiados
3.3.2. DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTOS LOGROS	Consolidación de un programa de escuelas deportivas y promoción del talento a través de ligas y clubes.	1. 200 Infantes formándose como reserva deportiva estratégica de la Ciudad. 2. 90% de los deportistas de Armenia apoyados y en los seleccionados Quindianos.	3.3.2.1.	Formación y cultura deportiva	1. Apoyo y fortalecimiento de las escuelas deportivas, ligas y clubes del municipio.	10 Escuelas de Deportivas de reserva estratégica en el cuatrienio	Deporte Formativo y Promoción del Talento.
					1. Priorización de Modalidades Deportivas para el incremento del prestigio deportivo del municipio.	100% de los deportistas de altos logros en deportes estratégicos apoyados en su preparación y participación en eventos de carácter regional y nacional.	Armenia de Oro.
			3.3.2.2.	Desarrollo de la infraestructura deportiva	1. Infraestructura deportiva en condiciones de uso y empoderamiento comunitario en el cuidado de los escenarios.	1. 100% de los escenarios deportivos macro con mantenimiento permanente. 2 100% de los escenarios menores de ciudad con 2 mantenimientos en el cuatrienio.	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos según estándares internacionales

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.4. POLÍTICA DE POBLACIÓN Y FAMILIA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO		
3.4.1.	FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes para el mejoramiento de sus condiciones de vida y la disminución de sus NBI	1. Programas de atención a grupos poblacionales vulnerables implementados	3.4.1.1.	Fortalecimiento integral de la familia y sus nuevas dinámicas sociales	1. Atención con beneficios y programas sociales a grupos poblacionales altamente vulnerables para el mejoramiento de su calidad de vida y de su inclusión en procesos participativos	1. Un Programa en la línea de atención o prevención anual por grupo poblacional vulnerable acorde con necesidades y problemáticas particulares por línea de proyecto	Apoyo a la política HAZ PAZ y prevención de la violencia intrafamiliar
								Fortalecimiento de la Casa de la Mujer y acciones positivas para la equidad de género
							Inclusión y acciones positivas para la diversidad sexual- LGBT y apoyo a trabajadores (as) sexuales.	
							Fortalecimiento del Centro Social	
							Funeraria del Pueblo	
							Atención al consumo de sustancias psicoactivas y apoyo a la educación sexual y reproductiva	
							Mujeres en el desarrollo y apoyo a madres de niños discapacitados	
				3.4.1.2.	Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes en los temas de prevención y protección	1. Mejorar los niveles de calidad y cobertura en la atención integral a niños, niñas y adolescentes 2. Vinculación de niños, niñas y adolescentes en procesos participativos, democráticos y de ejercicio de ciudadanía	1. Atención al 20% de población infantil y adolescente vulnerable con programas de prevención, protección, apoyo y garantía de acceso a derechos. 2 Atención del 100% de la población de adolescentes vinculados a procesos de responsabilidad penal.	Promoción , protección y garantía de derechos de la niñez y la adolescencia
							Apoyo a programas de fortalecimiento de la primera infancia	
							Apoyo a la prevención de la explotación sexual comercial y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes	

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.4. POLÍTICA DE POBLACIÓN Y FAMILIA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO		
					3. Número de niños y adolescentes en organizaciones sociales y procesos de participación ciudadana. 4. Número de campañas de promoción del registro civil y tarjeta de identidad para niños, niñas y adolescentes.	Apoyo a la prevención y protección del trabajo infantil y de adolescentes Fomento de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes Implementación de procesos de responsabilidad penal de adolescentes Apoyo a la desvinculación de niños y adolescentes de grupos armados		
3.4.2.	JUVENTUD	Generar mejores oportunidades de participación para población joven y adolescente	1. Un Sistema Municipal de Juventud articulado y en operación	3.4.2.1.	Sistema Municipal de Juventud	1. Consolidar un esquema de participación de población juvenil transversal y con expansión de capacidades	1. Una política de juventud formulada, adoptada y en operación. 2. Un Consejo Municipal de Juventudes fortalecido, con representatividad y en articulación con la Mesa Municipal de Juventud y la casa de la juventud	Formulación, implementación y seguimiento de la política de juventud, participación social y Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ Fortalecimiento de la Casa de la Juventud y apoyo a organizaciones juveniles
				3.4.2.2.	Emprenderismo Juvenil	1. Formación de la Población joven en cultura emprendedora para el mejoramiento de sus capacidades productivas	1. Un Proyecto productivo juvenil anual operando 2. Una línea de crédito para juventud implementada en Fonconfianza	Formación y capacitación para una cultura emprendedora juvenil Apoyo a procesos y organizaciones productivas juveniles
3.4.3.	ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE A	Generar mecanismos y estrategias para apoyar y atender integralmente a la población vulnerable	1. Un programa social para la inclusión y atención para cada grupo de población vulnerable	3.4.3.1.	Inclusión social para los adultos mayores y población en la calle y apoyo a hogares de paso	1. mejorar la cobertura y calidad en la atención a adultos mayores y habitantes de la calle para la humanización del servicio	1. Incrementar en un 30% los niveles de atención a la población de adulto mayor y en un 10% a los habitantes de la calle según la base censal existente	Atención integral al adulto mayor y el envejecimiento poblacional. Atención a población habitante de la calle

3. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD								
3.4. POLÍTICA DE POBLACIÓN Y FAMILIA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			3.4.3.2	Inclusión social para la población discapacitada	1. Aumentar la inclusión social y participativa de la población en situación de discapacidad	1. Una política de discapacidad formulada y en implementación	Diseño y consolidación de una política local de discapacidad	
							Atención integral a población con discapacidades	
							Gestión local para garantizar derechos humanos de población migrante y prevención de trata de personas y lucha contra la explotación sexual	
			3.4.3.3.	Atención local al fenómeno de migración	1. disminuir los impactos sociales generados por efecto del fenómeno migratorio	1. Un programa anual de mitigación a los efectos sociales del fenómeno migratorio	Acciones positivas frente a familias de migrantes y huérfanos de padres vivos	
							Atención humanitaria de emergencia y estabilización social y económica	
							Gestión del Plan Integral Único PIU	
3.4.3.4.	Atención integral a población en situación de desplazamiento	1. Inclusión transversal de la población en situación de desplazamiento en los programas sociales del Municipio	1. Atención a un 100% de la población desplazada solicitante de servicios.	Apoyo a organizaciones de población desplazada				
				Familias en Acción				
				Articular las entidades que conforman la Red Juntos				
3.4.4.	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Disminuir los niveles de pobreza extrema de la población de Armenia	1. Un programa de disminución de la pobreza extrema implementado y gerenciado por la Administración	3.4.4.1.	Red Juntos	1. Administrar eficientemente la implementación del programa de Red Juntos	1. Acompañar integralmente a las familias beneficiadas por los programas	

4. EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA								
4.1. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
4.1.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	1. Un modelo de participación ciudadana y control social, concertado, participativo y operando.	1. Un modelo de participación ciudadana y control social articulado en la administración pública local con las políticas del plan de desarrollo municipal.	4.1.1.1	Apoyo al control social de la gestión pública	1. Un sistema de control social fortalecido y operando con participación de veedurías ciudadanas. 2. inclusión del municipio de Armenia en los índices de transparencia internacional.	1. Número de veedurías ciudadanas participando en el control social. 2. Número de informes sobre control social. 3. Número de rendición de cuentas públicas realizadas.	Fortalecimiento de la transparencia y rendición pública de cuentas
				4.1.1.2	Apoyo a la gestión comunitaria	1. Una red municipal comunitaria articulada a la gestión pública con la inclusión de las JAC y las JAL en procesos de participación ciudadana para el fortalecimiento social. 2. planes de desarrollo comunal formulados y en gestión	1. Número de las JAL y JAC apoyadas y fortalecidas. 2. Número de personas involucradas en los mecanismos de participación ciudadana. 2. procesos y programas de los planes comunales en gestión o implementación.	Fortalecimiento de procesos organizativos comunales y barriales Acompañamiento a la gestión de las Juntas Administradoras Locales
				4.1.1.3	Participación para la gobernabilidad y el desarrollo	1. Una agenda para la gobernabilidad local articulada y operativizada con la participación de actores y mecanismos de seguimiento a la gobernabilidad. 2. Procesos de presupuesto participativo realizados	1. Número de personas incluidas en los comités locales conformados por cada una de las líneas de la agenda local de participación. 2. número y procesos y número de participantes de los presupuestos participativos	Implementación de la Agenda Local de participación Presupuestos participativos
4.1.2.	CONVIVENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD	1. Un modelo integral de	1. Número de comités de vigilancia creados y	4.1.2.1	Seguridad ciudadana	1. Un sistema municipal de seguridad fortalecido y	1. Número de dependencias, organismos	Acompañamiento a entes locales de seguridad y policía

4.		EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA					
4.1.		POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA					
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	convivencia, justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos fortalecido y operando eficientemente. 2. Articular el modelo integral de convivencia, justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos con todas los actores e instancias e instituciones de justicia, convivencia, seguridad ciudadana y derechos humano.	fortalecidos. 2. Número de campañas en contra de la comisión de delitos. 3. Número de campañas sobre la cultura de la ilegalidad. 4. Número de escuelas de seguridad fortalecidas. 5. Número			operando. 2. Disminuir los índices de inseguridad en un punto en los cuatro años en la ciudad de Armenia conforme a las estadísticas de la Policía Nacional.	de seguridad, vigilancia y control ciudadano articulados al sistema municipal de seguridad ciudadana. 2. Reducción del índice de inseguridad Municipal.	Apoyo a la gestión contra el narcotráfico y consumo de sustancias psicoactivas
							Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad SIS
							Implementación de sistemas locales de observatorio de violencia
			4.1.2.2	Convivencia, derechos humanos, cultura para la paz y acceso a la justicia	1. Fortalecimiento de las entidades locales de convivencia y gestión ciudadana.	1. Número del componente de cultura para la convivencia, la paz, los derechos humanos y acceso a la justicia ejecutado.	Fortalecimiento de entidades locales de convivencia y gestión ciudadana (comisarias, inspecciones, parse, casa de la justicia)
							Cultura de la convivencia, respeto a la vida y resolución alternativa de conflictos
							Apoyo al acceso a la justicia, lucha contra la impunidad y nuevos desarrollos de legislación penal
							Espacio público y convivencia ciudadana
			4.1.2.3.	Inclusión e integración de minorías étnicas	1. Creación de la mesa consultiva para negritudes. 2. Reconocimiento de la población indígena local ante las autoridades	1. Número de reuniones realizadas de la mesa consultiva de afro descendientes. 2. Numero	Inclusión social y organizativa, y apoyo a procesos interculturales con las minorías Indígenas

4. EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA								
4.1. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
					nacionales.3. Realizar la gestión para la creación de la oficina de asuntos étnicos.	de trámites realizados para el reconocimiento a nivel nacional de la población indígena. 3. Número de gestiones realizadas para la creación de la oficina de asuntos étnicos.	Inclusión social y organizativa y apoyo a procesos interculturales con la población afro descendiente	
			4.1.2.4.	Promoción de los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario DIH	1. Fortalecer una cultura de apropiación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.	1. Número de eventos realizados promoviendo los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.2. Número de personas registradas en los eventos realizados sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Promoción de la cultura de los derechos humanos y el DIH Prevención y protección del desplazamiento con un sistema de alertas tempranas	
4.1.3.	CULTURA CIUDADANA Y CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	1. Un programa de cultura ciudadana, capital social e institucional concertado y en ejecución, incluyendo redes sociales y grupos de participación ciudadana, en torno a un proceso de identidad local.	1. Número de campañas realizadas para promover la cultura ciudadana. 2. numero de actores vinculados en la generación de cultura ciudadana.	4.1.3.1	Cultura ciudadana para el desarrollo local	1. Implementación y fortalecimiento de cultura ciudadana para el desarrollo local.	1. Desarrollo integral y articulado de los proyectos para el fortalecimiento del capital social y consolidación de la imagen competitiva de la ciudad.	Fortalecimiento del capital institucional y cultura ciudadana para la cohesión social Cultura ciudadana para la identidad y la imagen de ciudad Descentralización de las actividades y planes artísticos y culturales, y desarrollo de espacios de encuentro e intercambio de experiencias pedagógicas y artísticas.
			4.1.3.2	AMA a Armenia, capital social en acción	1. Articulación de proyectos productivos barriales con los corredores empresariales municipales.	1. Proyectos barriales para la generación del empleo productivo y consolidación de pequeñas estructuras empresariales.	Mi mundo es mi barrio Armenia compromiso de todos	

4. EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA							
4.2. POLÍTICA DE CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
4.2.1. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	1. un sistema local de cultura fortalecido y operando	1. un sistema local de cultura articulado al 100% de los proyectos de cultura y arte que estén en ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	4.2.1.1.	Articulación e integración de actores, entidades y patrimonio cultural.	1. un consejo municipal de cultura apoyado y fortalecido. 2. Fomento de las diferentes áreas culturales del municipio de Armenia.	1. Cobertura de participación del sector cultural en la elaboración del Plan Municipal de Cultura 2. No. Proyectos apoyados: 10 proyectos anuales apoyados.	Construcción del Sistema Municipal de Cultura conforme al lineamiento del Ministerio de Cultura y Generación de una política pública cultural
4.2.2. PATRIMONIO CULTURAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL	1. Una ciudad con procesos de inclusión, integración y recuperación de patrimonio cultural	1. Un programa para el fomento y la recuperación del patrimonio cultural del Municipio en implementación.	4.2.2.1.	Patrimonio cultural y marketing cultural de ciudad	1. Una marca de ciudad articulada a todos los proyectos de marketing y posicionamiento de ciudad.	1. Un proyecto de marca de ciudad promocionando el patrimonio cultural y de ciudad ejecutado. 2. Una campaña para la protección y recuperación del patrimonio cultural en la ciudad	Fortalecimiento y promoción de la identidad cultural local
							Marca Armenia y promoción del patrimonio cultural
							Apoyo a la realización de inventarios patrimoniales y valoración de bienes de interés cultural tangible e intangible y gestión para su conservación
4.2.3. CREACION ARTÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES	1. Fomento y apoyo a las diversas manifestaciones artísticas y culturales del Municipio.	1. Apoyo a un colectivo intercultural en cada comuna del Municipio. 2. Implementación de programas de capacitación y formación dirigida al sector cultural	4.2.3.1.	Gestión cultural	1. Un modelo de gestión cultural articulado y en ejecución por cada una de las comunas de Armenia 2. Un proceso de gestión enfocado a la infraestructura cultural.	1. un proyecto intercultural fortalecido y promocionado en el ámbito local y departamental. 2. Consolidación para la gestión de un proyecto de infraestructura cultural	Establecimiento de alianzas estratégicas, y gestión para el apoyo y fortalecimiento al empresarismo cultural.
							Acceso a seguridad social y salud para artistas y gestores culturales en régimen subsidiado

4. EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA							
4.2. POLÍTICA DE CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO							
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO
							Infraestructura cultural: Apoyo y fortalecimiento a la Biblioteca Municipal y gestión para la consolidación del proyecto Teatro Municipal
							Gestión de convenios de cooperación para el intercambio cultural y artístico.
							Apoyo a acciones de estímulos a la creación, la investigación artística y cultural, y la formación de artistas, articulados con la academia
			4.2.3.3.	Manifestaciones artísticas y contenidos culturales	1. Una red de colectivos artísticos y culturales consolidada para las expresiones artísticas 2. Promoción de la ciudad a través de las expresiones artísticas y culturales	1. 10 proyectos culturales barriales apoyados 2. Realización de 50 eventos artísticos y culturales anuales en el Municipio. 3. Un evento anual para conmemorar las Fiestas Aniversarias de a ciudad	Apoyo a manifestaciones de cultura urbana y fortalecimiento de la Banda Juvenil Musical de Armenia y la Rondalla Ciudad Milagro
							Participación en eventos que permitan fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales locales.
							Generación de portafolios de artistas y organizaciones culturales y patrimoniales.

5. EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA								
5.1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CULTURA DEL AUTOCONTROL								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO		
5.1.1.	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Un modelo de gestión de calidad operando	1. Un modelo de gestión de calidad articulado en un 100% con las diferentes dependencias de la administración municipal.	5.1.1.1.	1. Planes de gestión de calidad en la administración	1. Planes de gestión de calidad articulados y en ejecución en la administración.	1. Implementación del 100% de los planes de gestión en las diferentes dependencias de la administración.	Integración de procesos y cumplimiento de roles y misiones para la gestión de la calidad
				5.1.1.2.	Mejoramiento continuo por dependencias	1. Un Sistema de control y seguimiento al proceso de mejoramiento continuo por dependencias.	1. Implementación del 100% del sistema de control y seguimiento al proceso de mejoramiento continuo por dependencias.	Sistema de seguimiento a los planes de acción de dependencias
				5.1.1.3.	Auditorías de calidad y auditorías de gestión	1. Sistema de auditorías de calidad formulado y en ejecución.	1. Implementación de auditorías anuales de gestión y calidad.	Plan anual de auditorías y procesos de acompañamiento y asesoría
5.1.2.	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)	Fortalecimiento del MECI	1. Un MECI implementado y fortalecido	5.1.2.1.	Diseño e implementación del MECI	Consolidar el MECI	1. Un Sistema de modelo estándar de Control de la calidad implementado	Diseño del modelo y sistema de indicadores
				5.1.2.2.	Cultura del autocontrol	Fortalecer la cultura del Autocontrol	1. Un Plan Integral de Autocontrol implementado	Implementación del plan integral del autocontrol

5.		EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
5.2.		POLÍTICA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO		
5.2.1.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Mejorar los niveles de gestión ocupacional y laboral en la administración en el periodo 2008-2011	1. Evaluaciones de desempeño. 2. Evaluación del Clima Organizacional. 3. Planes de Mejoramiento	5.2.1.1.	Ambiente laboral saludable y eficiente	1. Desarrollar por áreas de la administración evaluaciones internas de clima organizacional con planes de fortalecimiento.	1. Dos acciones de evaluación de desempeño por año. 2. Dos evaluaciones de clima organizacional por año. 3. Planes de mejoramiento para cada evaluación.	Clima laboral y cultura organizacional
				5.2.1.2.	Formación y desempeño laboral para la calidad	2. Programa de bienestar y salud ocupacional para su implementación en el 2009	1. Cuatro Proyectos en el programa de bienestar. 2. No. de funcionarios beneficiados con el programa de Bienestar (279 funcionarios planta y contratistas)	Desarrollar programas de: a)Salud Ocupacional, b) Deporte y recreación, c) Capacitación, d) Bienestar Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Organización Documentos Públicos Implementación Fondo Territorial de Pensiones
5.2.2.	GESTIÓN JURÍDICA	Mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión jurídica municipal para enfrentar los retos de la gestión local	No. DE COMITES JURIDICOS EN LA ADMINISTRACION Y No. DE PROCESOS EN LA RED DE CONECTIVIDAD.	5.2.2.1.	Fortalecimiento tecnológico y de conectividad jurídica	1. Un software con equipos pertinentes en red y a suscripciones virtuales especializadas en temas jurídicos. 2. Una intranet jurídica implementada para el 100% de las Secretarías y Dependencias Administrativas. 3. Un boletín virtual jurídico mensualmente, para difundir información de interés	1. Número de equipos instalados en red sobre, número de personas usuarias. 2. Número de suscripciones virtuales por año, sobre número de usuarios de administración. 3. Porcentaje de las Secretarías y Dependencia con consulta jurídica por Intranet por año. 4. Número de boletines virtuales emitidos por año, sobre número de boletines programados	Conectividad y virtualización jurídica

5.		EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
5.2.		POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO						
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
			5.2.2.2.	Cultura jurídica integral y atención de procesos	1.Observatorio Jurídico Municipal, con comités y redes de expertos jurídicos conociendo jurisprudencia sobre procesos del Municipio. 2.El 100% de los funcionarios competentes sean capacitados y actualizados en temas jurídicos 3.Suscripciones especializadas en diversos temas jurídicos, anualmente.	1. Número de procesos analizados en red, sobre número de procesos totales. 2. Número de expertos en red jurídica, sobre números de abogados de la Administración. 3. Porcentajes de funcionarios competentes capacitados y actualizados. 4. Números de suscripciones anuales	Redes de asesoría jurídica Capacitación y actualización jurídica Atención eficiente de procesos Jurídicos en demandas y conciliaciones	
5.2.3.	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA	Implementar un sistema de administración de bienes y logística en el marco del sistema de gestión de calidad	1. Plan de administración de bienes y logística implementado	5.2.3.1.	Informatización de la administración y gobierno en línea	1. Implementación de SIM integrado. 2. Desarrollo del GELT en el municipio de Armenia 3. Desarrollo de esquema de equipamiento y conectividad sostenible.	1. Un sistema de información municipal integrado 2. Cumplimiento de lo prescrito en el decreto 1151 de 2008 3. Un esquema de conectividad y equipamiento con mesa de ayuda.	Implantación del sistema de información municipal SIM Implementación del Gobierno en línea territorial GELT Equipos y Conectividad
				5.2.3.2.	Gestión de bienes y suministros	1. Sistema de Contratación en línea 2. Inventarios de Bienes muebles e inmuebles sistematizados. 3. Un plan de mantenimiento de bienes municipales.	1. Un sistema en línea entre las dependencias para el desarrollo de contratación. 2. Optimización y sistematización de inventarios de bienes muebles e inmuebles. 3. Plan para mantenimiento y preservación de los bienes municipales.	Eficiencia en la contratación Correcta Información de Inventarios Inventarios sostenibles
				5.2.4.1.	Comunicación organizacional e informativa	1. Fortalecer los procesos de comunicación organizacional e informativa	1. Un proyecto de comunicación organizacional.2. boletín informativo de circulación diaria	Comunicación organizacional e informativa
				5.2.4.2.	Comunicación para el desarrollo	1. fortalecer los procesos de Comunicación para el desarrollo	1. Proyecto de comunicación para el Desarrollo implementado por año	Fortalecimiento de las Relaciones públicas y manejo de protocolo

5.		EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
5.2.		POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO					
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO	
						Comunicación educativa para el desarrollo y fortalecimiento de medios institucionales de difusión masiva	
5.2.5.	PLANEACIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	Fortalecimiento de los sistemas de Planeación y manejo de la información	1. Mejoramiento y fortalecimiento de un 100% de los sistemas de planeación y manejo de la información	5.2.5.1.	Gestión de la información, estadística, seguimiento y evaluación de la planeación	Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación a la gestión efectiva de la planeación y el desarrollo urbano	Fortalecimiento al banco de proyectos e implementación del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos
							Administración y seguimiento del Expediente Municipal y Sisbin
							Administración de la información estadística, ficha básica municipal y observatorios sectoriales
							Fortalecimiento y actualización del Sisben
							Actualización y seguimiento de la Estratificación urbana y rural
							Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfico SIG y Red geodésica
				5.2.5.2.	Planeación integral para la eficiencia administrativa	Fortalecer un sistema de planeación municipal integral para la eficiencia administrativa	Ajuste y reorganización institucional y administrativa
							Apoyo al consejo territorial de planeación e instancias de planificación
							Consolidación de una cultura de la planeación institucional
5.2.5.3.	Gestión de la cooperación al desarrollo	Consolidar una cultura de la gestión de cooperación al desarrollo	Gestión de la Unidad y Agenda de cooperación				

5. EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA												
5.3. POLÍTICA DE FINANZAS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO												
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA		META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE PROYECTO					
5.3.1.	PLANEACIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS	Generar una plataforma competitiva para la sostenibilidad de las finanzas municipales con los instrumentos diseñados y en implementación	1. Desempeño fiscal y financiero. 2. Crecimiento de ingresos vs. Gastos e inversión.	5.3.1.1.	Mejoramiento de la gestión fiscal	Mejoramiento del indicador de desempeño medido por planeación nacional	Eficiencia fiscal y porcentaje de gastos con relación a los ingresos. Revisión y actualización del Código de rentas	Mejoramiento de la gestión contable y presupuestal Mejoramiento de la calificación del riesgo Actualización y registro de los contribuyentes				
				5.3.1.2.	Mejoramiento de la gestión humana y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento del recurso humano integrante del departamento administrativo de hacienda	1. Número de funcionarios en el programa de mejoramiento continuo.	Certificación de calidad del municipio Fortalecimiento del recurso humano integrante del Departamento Administrativo de Hacienda				
				5.3.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA E INSTRUMENTOS FISCALES	Sistema fiscal en conectividad y con los indicadores para la toma de decisiones en la sostenibilidad futura de las finanzas	1. Eficiencia en los procesos y procedimientos. 2. Numero de procesos sistematizados y en conectividad.	5.3.2.1.	Modernización tecnológica	Programa de informática que permita generar plataformas de información confiables para la toma de decisiones.	Informe contable y de situación socio-económica de la administración	Sistema de información tributaria y Financiera Servicio con calidad y de fácil acceso.
								5.3.2.2.	Cultura Tributaria	Fortalecer la cultura tributaria de los contribuyentes de Armenia	1. Nivel percapita de recaudo de impuestos	Procesos de sensibilización y educación. Cuidado de la público y sentido de pertenencia

**CAPITULO TERCERO
PLAN DE INVERSIÓN**

ARTÍCULO 27°. CRITERIOS PARA EL MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO: El Plan de desarrollo 2008- 2011 "Armenia, ciudad de oportunidades", asume los siguientes criterios para su manejo financiero:

- a) Racionalidad:** por cuanto las finanzas del municipio constituyen un bien limitado que requiere una inversión racional, buscando la eficiencia, la calidad, la rentabilidad social y los mayores beneficios.
- b) Transparencia:** por cuanto todos los gastos deben ser ajustados al Plan y a la Ley, manejando los recursos públicos con pulcritud, actos administrativos claros, e información veraz y oportuna a la ciudadanía, garantizando la supremacía del interés colectivo y el bien del municipio.
- c) Celeridad:** por cuanto la eficiencia en la administración pública demanda disminución de los trámites innecesarios, agilidad en las intervenciones y efectividad en la gestión.
- d) Responsabilidad social y política:** por cuanto el fin de las inversiones públicas es contribuir al mejoramiento de las condiciones colectivas de calidad de vida, acceso a los servicios del Estado y garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos. Sumado a ello, se tiene la

responsabilidad política de ejecutar el mandato ciudadano y hacer frente a los retos del desarrollo de Armenia.

ARTÍCULO 28°. FINANCIACIÓN: El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo "Armenia, ciudad de oportunidades" asciende a \$550.077.258.922 millones de pesos, los cuales serán aplicados conforme a la matriz plurianual de inversiones, según los ejes estratégicos definidos en el Plan (en miles de millones de pesos), y discriminados en la tabla No. 1 siguiente. Para estos efectos, la Alcaldesa Municipal, realizará la armonización del presupuesto para la vigencia 2008.

El Plan de inversiones se financiará en la Administración Central con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital; recursos propios de los establecimientos públicos y de las Empresas Publicas de Armenia, información discriminada de la manera siguiente:

(En miles de millones de pesos)					
FUENTES	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	24.139	24.078	24.943	26.033	99.192
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	86.186	90.929	95.935	101.174	374.224
RECURSOS DE CAPITAL	396	11.415	10.436	458	22.706
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	12.518	13.144	13.801	14.492	53.955
TOTAL	123.238	139.566	145.116	142.157	550.077

TABLA No. 1 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008 - 2.011

CATEGORIA	DESCRIPCION	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
EJE	DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	31.715.735.677	43.492.594.826	43.833.296.933	35.241.034.145	154.282.661.581
POLITICA	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	7.238.849.545	7.083.042.022	7.412.944.123	7.759.341.329	29.494.177.018
PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1.621.726.581	1.608.062.910	1.688.216.056	1.772.376.858	6.690.382.405
PROGRAMA	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	1.692.263.407	1.565.626.577	1.642.657.906	1.723.540.802	6.624.088.692
PROGRAMA	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA SOSTENIBLE	1.592.263.407	1.585.376.577	1.662.145.406	1.742.752.677	6.582.538.067
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	1.617.987.999	1.674.387.399	1.754.606.769	1.838.837.107	6.885.819.274
PROGRAMA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	714.608.151	649.588.558	665.317.986	681.833.885	2.711.348.580
POLITICA	CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA	10.667.691.550	21.960.248.492	21.267.433.282	11.589.977.312	65.485.350.636
PROGRAMA	MOVILIDAD SOSTENIBLE	3.026.714.262	3.106.165.368	3.189.589.030	3.277.183.874	12.599.652.533
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	7.116.351.239	18.322.168.801	17.538.277.241	7.765.191.103	50.741.988.384
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT	524.626.049	531.914.324	539.567.012	547.602.335	2.143.709.719
POLITICA	SERVICIOS PÚBLICOS	13.809.194.583	14.449.304.312	15.152.919.528	15.891.715.504	59.303.133.927
PROGRAMA	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.384.678.584	10.886.062.513	11.412.515.639	11.965.291.421	44.648.548.157
PROGRAMA	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	1.889.000.000	1.983.450.000	2.082.622.500	2.186.753.625	8.141.826.125
PROGRAMA	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	620.938.398	651.985.318	684.584.584	718.813.813	2.676.322.113
PROGRAMA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	864.577.601	907.806.481	953.196.805	1.000.856.645	3.726.437.533
PROGRAMA	SERVICIOS PUBLICOS COMPETITIVOS Y ARTICULADOS AL DESARROLLO REGIONAL	50.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	110.000.000
EJE	COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	2.437.466.287	2.571.453.545	2.707.026.222	2.944.611.119	10.660.557.173
POLITICA	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	856.826.971	899.668.320	944.651.736	1.036.884.323	3.738.031.350
PROGRAMA	COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN ECONÓMICA	164.268.903	172.482.349	181.106.466	190.161.789	708.019.507
PROGRAMA	DIVERSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	135.959.276	142.757.239	149.895.101	172.389.857	601.001.473
PROGRAMA	INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA PARA LA COMPETITIVIDAD	142.979.638	150.128.620	157.635.051	165.516.803	616.260.112
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	228.299.396	239.714.366	251.700.084	294.285.088	1.013.998.934
PROGRAMA	TURISMO SOSTENIBLE	185.319.758	194.585.746	204.315.033	214.530.785	798.751.323
POLITICA	EMPRESERISMO, GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO PRODUCTIVO	1.227.441.729	1.288.813.815	1.353.254.506	1.420.917.231	5.290.427.282
PROGRAMA	EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	897.790.648	942.680.181	989.814.190	1.039.304.899	3.869.589.918
PROGRAMA	GESTIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA	329.651.081	346.133.635	363.440.316	381.612.332	1.420.837.364
POLITICA	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	353.197.586	382.971.410	409.119.980	486.809.565	1.632.098.541
PROGRAMA	ABASTECIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACCESO	105.959.276	111.257.239	116.820.101	122.661.106	456.697.723
PROGRAMA	CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTICIA Y NUTRICIONAL	105.959.276	111.257.239	116.820.101	122.661.106	456.697.723
PROGRAMA	CONSUMO Y APROVECHAMIENTO SALUDABLE	141.279.035	160.456.931	175.479.777	241.487.352	718.703.095

CATEGORIA	DESCRIPCION	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
EJE	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD	84.908.471.205	89.438.347.589	94.325.380.292	99.439.322.524	368.111.521.610
POLITICA	POLÍTICA DE EDUCACIÓN	60.934.375.614	64.526.079.198	68.397.643.950	72.501.502.587	266.359.601.349
PROGRAMA	COBERTURA EDUCATIVA INCLUYENTE CON ACCESO Y PERMANENCIA	55.638.866.594	58.918.432.759	62.453.538.725	66.200.751.048	243.211.589.126
PROGRAMA	CALIDAD Y PERTINENCIA PARA SER, SABER Y SABER HACER	4.549.432.975	4.817.593.838	5.106.649.468	5.413.048.436	19.886.724.716
PROGRAMA	GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA CON ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN	746.076.045	790.052.601	837.455.757	887.703.103	3.261.287.507
POLITICA	POLÍTICA DE SALUD	22.206.395.755	23.205.683.564	24.180.322.274	25.147.535.165	94.739.936.757
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO	20.729.285.755	21.662.103.614	22.571.911.966	23.474.788.444	88.438.089.779
PROGRAMA	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	65.110.000	68.039.950	70.897.628	73.733.533	277.781.111
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	1.036.400.000	1.083.038.000	1.128.525.596	1.173.666.620	4.421.630.216
PROGRAMA	PROMOCIÓN SOCIAL	34.670.000	36.230.150	37.751.816	39.261.889	147.913.855
PROGRAMA	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	23.120.000	24.160.400	25.175.137	26.182.142	98.637.679
PROGRAMA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	13.480.000	14.086.600	14.678.237	15.265.367	57.510.204
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN	304.330.000	318.024.850	331.381.894	344.637.169	1.298.373.913
POLITICA	DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	483.429.375	499.100.843	515.555.885	532.833.680	2.030.919.783
PROGRAMA	DEPORTE Y RECREACIÓN INSTRUMENTOS DE SALUD PARA LA VIDA	399.154.239	410.611.951	422.642.548	435.274.676	1.667.683.413
PROGRAMA	DEPORTE COMPETITIVO Y ALTOS LOGROS	84.275.136	88.488.893	92.913.337	97.559.004	363.236.370
POLITICA	POBLACIÓN Y FAMILIA	1.284.270.461	1.207.483.984	1.231.858.183	1.257.451.092	4.981.063.721
PROGRAMA	FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	390.000.000	343.000.000	346.150.000	349.457.500	1.428.607.500
PROGRAMA	JUVENTUD	60.000.000	63.000.000	66.150.000	69.457.500	258.607.500
PROGRAMA	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	604.270.461	569.983.984	586.483.183	603.807.342	2.364.544.971
PROGRAMA	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	230.000.000	231.500.000	233.075.000	234.728.750	929.303.750
EJE	CULTURA Y CIUDADANÍA	2.801.860.524	2.474.453.550	2.550.676.228	2.630.710.039	10.457.700.341
POLITICA	PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	2.060.813.843	1.715.077.213	1.838.409.762	1.882.830.250	7.497.131.068
PROGRAMA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	497.613.909	522.494.604	402.494.334	405.119.051	1.827.721.898
PROGRAMA	CONVIVENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	1.410.940.462	1.071.487.485	1.367.274.360	1.405.638.078	5.255.340.385
PROGRAMA	CULTURA CIUDADANA Y CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	152.259.472	121.095.124	68.641.068	72.073.121	414.068.785
POLITICA	CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO	741.046.681	759.376.337	712.266.466	747.879.789	2.960.569.273
PROGRAMA	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	258.418.672	271.339.606	284.906.586	299.151.916	1.113.816.780
PROGRAMA	PATRIMONIO CULTURAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL	201.511.670	211.587.254	178.066.616	186.969.947	778.135.488
PROGRAMA	CREACION ARTÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES	281.116.338	276.449.477	249.293.263	261.757.926	1.068.617.005

CATEGORIA	DESCRIPCION	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
EJE	MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	1.374.750.174	1.589.392.258	1.699.766.445	1.900.909.342	6.564.818.218
POLITICA	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CULTURA DEL AUTOCONTROL	172.905.977	193.551.276	220.228.840	247.394.857	834.080.949
PROGRAMA	GESTIÓN DE LA CALIDAD	58.056.623	70.959.454	91.507.426	96.082.798	316.606.300
PROGRAMA	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)	114.849.355	122.591.822	128.721.413	151.312.059	517.474.649
POLITICA	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO	583.815.679	711.006.463	755.461.360	873.234.428	2.923.517.931
PROGRAMA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	226.543.070	237.870.224	249.763.735	262.251.922	976.428.951
PROGRAMA	GESTIÓN JURÍDICA	62.001.540	65.101.617	68.356.698	71.774.533	267.234.389
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA	82.001.540	154.101.617	161.806.698	169.897.033	567.806.889
PROGRAMA	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	62.001.540	65.101.617	68.356.698	151.774.533	347.234.389
PROGRAMA	PLANEACIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	151.267.988	188.831.388	207.177.531	217.536.408	764.813.315
POLITICA	FINANZAS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO	618.028.518	684.834.519	724.076.245	780.280.057	2.807.219.338
PROGRAMA	PLANEACIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS	238.088.532	249.992.959	262.492.607	275.617.237	1.026.191.335
PROGRAMA	INFORMACIÓN FINANCIERA E INSTRUMENTOS FISCALES	379.939.986	434.841.560	461.583.638	504.662.820	1.781.028.003
	TOTAL	123.238.283.866	139.566.241.768	145.116.146.119	142.156.587.169	550.077.258.922

Para efectos de la armonización presupuestal se deben atender también los criterios del Conpes 114 de 2008, y la normatividad vigente del ICBF.

ARTÍCULO 29°. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

TRIBUTARIOS: El fortalecimiento de los ingresos tributarios comprende la realización de cuatro acciones fundamentales:

- a) **Actualización de la base gravable en el impuesto predial:** se adelantará el proceso de actualización catastral y se actualizarán periódicamente los

predios del municipio, para garantizar mayor equidad en el pago del impuesto.

- b) **Nivelación tarifaria:** se estudiará la posibilidad de efectuar nivelación tarifaria en los diferentes impuestos locales, con base en las tarifas impositivas de las ciudades del eje cafetero.

- c) **Revisión de beneficios tributarios:** se evaluarán las exenciones y tratamientos preferenciales que se conceden actualmente en el Municipio, con el propósito de hacer que tanto personas naturales como jurídicas con capacidad de pago contribuyan a los procesos de desarrollo local.
- d) **Modificaciones normativas:** se revisará la normatividad tributaria aplicable para algunos tributos con el fin de simplificar, revisar bases gravables, y hechos generadores y finalmente precisar el procedimiento tributario aplicable al los diferentes impuestos territoriales, ello con el propósito de generar un escenario atractivo para la inversión, y el desarrollo de actividades empresariales, culturales y sociales.

ARTÍCULO 30°. FINANCIACIÓN CON RECURSOS ADICIONALES: El municipio adelantará gestiones para la consecución de recursos adicionales mediante las siguientes estrategias:

- a) **Fortalecimiento de ingresos no tributarios:** se fortalecerá la gestión y el seguimiento al recaudo de los ingresos no tributarios, con el mejoramiento de los procesos de gestión, monitoreo y fiscalización para generar mayores recursos de carácter permanente.
- b) **Fortalecimiento de recursos propios de las entidades descentralizadas:** los establecimientos públicos, la empresa de servicios públicos y la participación en sociedades por acciones,

intensificarán su labor para incrementar sus recursos propios con el fin de contribuir a financiar los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo. Para tal propósito se establecerán alternativas de transformación de dichas entidades, complementariamente con procesos de escisión y/o fusión de sus patrimonios o de parte de ellos.

- c) **Cooperación internacional:** se intensificará la gestión con los gobiernos extranjeros y organismos nacionales e internacionales para la consecución de recursos vía cooperación económica, cooperación financiera y cooperación técnica para contribuir a la financiación de proyectos estratégicos, según la agenda departamental de cooperación.
- d) **Convenios Nación – Municipio y Región Cafetera:** se gestionarán recursos ante la Nación para proyectos estratégicos para el municipio y la región a través de convenios interadministrativos.
- e) **Participación público – privado:** se establecerán alianzas estratégicas y agendas públicas con el sector empresarial y académico para trabajar de manera conjunta en la financiación de programas que permitan integrar recursos para el desarrollo.

ARTÍCULO 31°. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO Y EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN: se priorizará el gasto de los programas y proyectos del Plan, a través de un proceso dinámico con seguimiento a los resultados de la

ejecución física y la disponibilidad de recursos. De igual forma, se utilizará el esquema de vigencias futuras dentro del periodo de gobierno 2008- 2011, para proyectos de carácter estratégico, no sólo para garantizar su financiamiento sino también para optimizar los procesos de contratación y garantizar la entrega real de los bienes y la óptima prestación de los servicios, disminuyendo las reservas presupuestales.

ARTÍCULO 32°. ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE LA DEUDA: el Municipio mantendrá una presencia activa en los mercados financieros nacionales y mantendrá sus cupos de crédito en la banca local, lo cual le permitirá diseñar una composición de fuentes diversificadas de endeudamiento.

Para contar con una estructura de financiamiento acorde con las condiciones financieras del mercado en los momentos de consecución de recursos se buscarán las mejores alternativas, que no generen una fuerte presión sobre los presupuestos anuales, de tal modo que se cumpla con los indicadores de endeudamiento vigentes en la Ley y en las políticas internas en el marco de una estrategia de endeudamiento flexible.

ARTÍCULO 33°. ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL P.O.T.: Una vez el Plan de Ordenamiento Territorial sea adoptado por el Concejo Municipal en su revisión y ajustes, la Alcaldesa pondrá a consideración del Concejo la integración del Plan de Ejecución del POT con el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, en las vigencias presupuestales correspondientes, acogiendo las disposiciones del artículo 18 de la Ley 388. Dicho

programa de ejecución señalará las prioridades, programación y recursos tendientes a la ejecución de los proyectos definidos en el P.O.T. para cada periodo.

ARTÍCULO 34°. GESTIÓN FRENTE A OBRAS INCONCLUSAS 2004-2007: en los términos de la ley, de los principios de la planificación y buscando el desarrollo de Armenia, el gobierno municipal adelantará procesos de gestión para la finalización de obras de infraestructura inconclusas del gobierno 2004-2007, aplicando para ello los criterios de disponibilidad presupuestal, priorización estratégica y racionalización del gasto.

ARTÍCULO 35°. EJECUCION: Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles requeridos, el gobierno municipal tendrá que ajustar el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso, y los niveles y capacidad de ejecución de las entidades, promoviendo la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto. En el evento de que los recursos sean mayores, el Gobierno Municipal aplicará los mayores recursos a los ejes estratégicos que considere conveniente, una vez sean adicionados mediante Acuerdo por el Concejo Municipal.

CAPITULO CUARTO IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 36°. ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN: El Plan de Desarrollo se implementará a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración. Para estos efectos, se fortalecerán las instancias legales de concertación en las que debe participar o liderar cada dependencia, y se adelantará la construcción de las agendas de trabajo o planes respectivos, para involucrar los distintos actores locales afines al tema. Para tal efecto, se adelantarán acciones internas de ajuste institucional que permitan la adecuada implementación del Plan de Desarrollo respecto a la estructura funcional y operativa de la Alcaldía.

Ello contribuirá al fortalecimiento de los sistemas locales para el desarrollo, señalados en la matriz de dependencias responsables, sistemas locales, instancias de articulación e instrumentos para la implementación, que se describe a continuación.

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	POLÍTICA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Recuperación y conservación de fuentes abastecedoras, micro cuencas urbanas y rurales	Departamento Administrativo de Planeación (Oficina de Asuntos Ambientales)	Sistema de gestión ambiental municipal SIGAM - Sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	Plan departamental de aguas y Unidades de manejo de cuenca	Mesa ambiental municipal	Agenda Ambiental - Plan Municipal de cultura y manejo integral del agua - POT	Plan de gestión ambiental regional PGAR - Plan de ordenación de cuenca del río la vieja POMCH - Plan de acción trienal CRQ - Determinantes ambientales de manejo de cuenca hidrográfica - Plan de Manejo del DMI - Plan departamental de Aguas
			Manejo y uso eficiente del agua						
			El recurso hídrico como eje articulador de la planificación y la integración territorial						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		GESTIÓN DE BIENES AMBIENTALES, Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Infraestructura ambiental para las micro cuencas y corredores ambientales urbanos	Departamento Administrativo de Planeación (Oficina de Asuntos Ambientales)	Sistema de gestión ambiental municipal SIGAM - Sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	Plan departamental de aguas y Unidades de manejo de cuenca	Mesa ambiental municipal	Agenda Ambiental - Plan Municipal de cultura y manejo integral del agua - Plan municipal de biodiversidad y manejo del paisaje cultural cafetero - POT	Plan de gestión ambiental regional PGAR - Plan de ordenación de cuenca del río la vieja POMCH - Plan de acción trienal CRQ - Determinantes ambientales de manejo de cuenca hidrográfica
Conservación de la biodiversidad y paisaje cafetero									
Investigación y conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad									
Apoyo y fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP									
Conservación y uso sostenible del suelo rural productivo									
		EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA SOSTENIBLE	Alianzas para el fomento de una ciudad sostenible y educadora a través de los PRAES y articulación al COMEDA	Departamento Administrativo de Planeación (Oficina de Asuntos Ambientales) - Secretaría de	Sistema de gestión ambiental municipal SIGAM - Sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	COMEDA y PROCEDA	Mesa ambiental municipal	Agenda Ambiental - Plan Municipal de cultura y manejo integral del agua - Plan municipal de biodiversidad y manejo del paisaje	Plan de gestión ambiental regional PGAR - Plan de ordenación de cuenca del río la vieja POMCH - Plan de acción

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Consolidación de los colectivos socio-ambientales y programa de promotores ambientales barriales	Salud - Secretaría de Educación				cultural cafetero - POT - Agenda de cultura normativa ambiental ciudadana - Manual de silvicultura urbana	trienal CRQ - Determinantes ambientales de manejo de cuenca hidrográfica
			Generación de herramientas para la educación ambiental con enfoque en el patrimonio natural						
			Implementación de la Cultura Normativa Ambiental						
		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	Implementación de procesos para la disminución de vulnerabilidades y mitigación de riesgos existentes	Secretaría de Gobierno (Oficina municipal de atención y prevención de desastres OMPAD)	Sistema local de prevención y atención de desastres	Sistema departamental de prevención y atención de desastres	Comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD	Agenda Ambiental - POT - Plan integral de gestión del riesgo - Mapa de riesgos urbanos y rurales - Planes de contingencia	Planes departamental y nacional de prevención y atención de desastres
			Implementación de procesos para la prevención de riesgos potenciales y Cultura para la Gestión del Riesgo						
			Fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Instrumentos de planificación territorial	Departamento Administrativo de Planeación - Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA	Sistema local de desarrollo territorial		Consejo consultivo de ordenamiento - Consejo territorial de planeación	Plan de ordenamiento territorial POT - Planificación intermedia y rural - Estatuto de Espacio público - Normatividad urbana y rural - Reglamentación de usos del suelo	Ecorregión Eje Cafetero - Directrices de ordenamiento del departamento - Unidades de manejo de cuenca - POMCH
			Instrumentos de gestión y financiación						
	POLÍTICA DE CIUDAD AMABLE PARA LA VIDA	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Instrumentos de seguimiento y evaluación del desarrollo territorial urbano y rural	Departamento Administrativo de Planeación (Subdirección)			Comité físico ambiental - Veeduría a curadores urbanos		
			Gestión, control y seguimiento urbano						
			Gestión de proyectos urbanos especiales						
			Sistema vial municipal	Secretaría de Tránsito y Transporte	Sistema local de movilidad - Sistema estratégico de transporte público colectivo SETPC	Sistema local de desarrollo territorial	Consejo consultivo de ordenamiento - Consejo territorial de planeación - Mesa de planificación Quindío- Armenia - Municipios	POT- Plan vial - Plan maestro de movilidad	Visión Colombia 2019 - Ciudades Amables - SETPC
			Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETPC articulado al desarrollo local						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Movilidad para la calidad de vida y la competitividad						
			Gestión institucional para la movilidad y el SETPC						
		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de espacio público	Secretaría de Infraestructura	Sistema local de desarrollo territorial			POT - Planificación intermedia - Plan de Desarrollo Municipal - SETPC	
			Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de equipamiento colectivo						
			Desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial						
		VIVIENDA Y HABITAT	Construcción y mejoramiento de vivienda y entornos saludables	Fondo Municipal de Vivienda FMV	Sistema local de vivienda	Sistema local de desarrollo territorial		Plan maestro de vivienda	Política nacional de vivienda
			Gestión del suelo e instrumentos de apoyo a la VIS						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Fortalecimiento institucional para la gestión del Fondo Municipal de Vivienda FMV						
	POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Ahorro y uso eficiente del agua	Empresas Públicas de Armenia EPA	Sistema local de desarrollo territorial	Plan Departamental de Aguas	POT- Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Plan de gestión ambiental regional PGAR - Plan de ordenación de cuenca del río la vieja POMCH - Plan de acción trienal CRQ - Determinantes ambientales de manejo de cuenca hidrográfica - Plan de Manejo del DMI - Plan departamental de Aguas - Objetivos de Desarrollo del Milenio	
Expansión de los servicios									
Reposición de infraestructura									
Rehabilitación de infraestructura y contingencia, cultura y gestión del riesgo									
Planeación técnica para el desarrollo de los servicios									
Subsidio a los servicios públicos									
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE		Expansión de infraestructura	Empresas Públicas de	Sistema local de desarrollo territorial	Plan Departamental de Aguas - Plan Regional de	POT - Plan maestro de saneamiento y			

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		VERTIMIENTOS	Reposición y rehabilitación de infraestructura	Armenia EPA		descontaminación		manejo de vertimientos	
			Manejo integral de drenajes urbanos						
		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	Recuperación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, soportado en el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones empresa - usuario - operador	Empresas Públicas de Armenia EPA	Sistema local de desarrollo territorial	Agenda Ambiental Municipal		POT - Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	Legislación nacional frente a manejo integral de residuos sólidos
			Educación para la Gestión integral de residuos sólidos GIRS						
			Investigación y desarrollo para la GIRS						
			Residuos especiales						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Gestión y aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del talento humano	Empresas Públicas de Armenia EPA				Plan de Desarrollo Municipal - Plan de desarrollo gerencial EPA	
			Desarrollo de servicios e instrumentos para la competitividad						
			Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas y sistemas de información						
		SERVICIOS PUBLICOS COMPETITIVOS Y ARTICULADOS AL DESARROLLO REGIONAL	Gestión interinstitucional de las empresas prestadoras de servicios públicos	Empresas Públicas de Armenia EPA - Departamento Administrativo de Planeación	Sistema local de desarrollo territorial		Mesa intersectorial de empresas de servicios públicos	Agenda de la mesa intersectorial	
			Seguimiento, control y evaluación de los procesos e impactos de los servicios públicos concesionados, los prestados en el municipio y recuperación del servicio de aseo						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Integración regional para la gestión estratégica de servicios públicos						
EJE ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPRESA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN ECONÓMICA	Fomento de la empresarialidad local y entorno competitivo articulado a gestión interinstitucional	Secretaría de Desarrollo Económico	Sistema local de competitividad	Sistema regional de competitividad - Consejo Regional de competitividad - Agencia de Desarrollo Local	Mesa municipal de competitividad	Plan local de productividad y competitividad	Agenda pública para el desarrollo empresarial - Plan regional de competitividad - Agenda interna Quindío - Agenda departamental de ciencia y tecnología - Agenda interna ecorregión - Plan nacional de competitividad - Conpes de competitividad
		DIVERSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	Especialización económica del municipio para la competitividad	Secretaría de Desarrollo Económico - Departamento Administrativo de Planeación					
		INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA PARA LA COMPETITIVIDAD	Gestión de territorio digital	Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría de Desarrollo Económico - Secretaría de Educación	Sistema local de competitividad	Quindío territorio digital	Mesa municipal de competitividad	Agenda de conectividad -Plan local de productividad y competitividad	Agenda de conectividad - Gobierno en línea -Conpes de competitividad

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecimiento de la vocación productiva rural sostenible	Secretaría de Desarrollo Económico	Sistema local de competitividad		Consejo municipal de desarrollo rural - Red Juntos	Plan sectorial de desarrollo rural municipal	Política nacional de desarrollo rural
			Mejores condiciones competitivas para el desarrollo rural						
		TURISMO SOSTENIBLE	Armenia territorio turístico competitivo	Corporación de Turismo y Cultura Corpocultura	Sistema local de turismo sostenible	Mesa departamental de turismo sostenible	Mesa municipal de turismo sostenible	Plan sectorial de turismo sostenible 2008-2019	Política nacional de turismo - Política y Plan departamental de turismo
			Fortalecimiento de la gestión local del sector turístico						
	POLÍTICA DE EMPRENDERISMO, GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO PRODUCTIVO	EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Fortalecimiento del emprendimiento, la economía solidaria y la banca de oportunidades	Secretaría de Desarrollo Económico - Fonconfianza - Secretaría de Educación	Sistema local de competitividad	Sistema regional de competitividad	Mesa municipal de competitividad	Plan municipal de empleo y emprendimiento - Agenda de responsabilidad social empresarial	Política nacional de emprendimiento (Ley 1014/95) - Política nacional de competitividad
			Estímulo a la consolidación de empresas existentes y creación de nueva empresa sostenible	Secretaría de Desarrollo Económico					

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		GESTIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA	Fortalecimiento de empresas , procesos asociativos y redes productivas en comunas y barrios	Secretaría de Desarrollo Económico - Despacho					
	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	ABASTECIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACCESO	Gestión de estrategias conjuntas de producción alimentaria	Secretaría de Desarrollo Económico - Departamento Administrativo de Planeación	Sistema local de abastecimiento y seguridad alimentaria		Mesa municipal de competitividad	Plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria y nutricional	Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional - Conpes 113 de marzo 31 de 2008 - Objetivos de Desarrollo del Milenio
CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS		Calidad y control sanitario de los alimentos	Secretaría de Salud	Consejo territorial de salud - Consejo de política social					
CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO		Participación social	Secretaría de Gobierno	Consejo de política social - Red juntos					
		Alimentación saludable para una mejor calidad de vida	Secretaría de Salud						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD	POLÍTICA DE EDUCACIÓN	COBERTURA EDUCATIVA INCLUYENTE CON ACCESO Y PERMANENCIA	Un sistema educativo generador de inclusión con calidad	Secretaría de Educación	Sistema local de educación		Mesa municipal de educación -Red juntos	Agenda estratégica de educación - Diagnóstico social situacional	Plan nacional de desarrollo - Plan decenal de educación - Objetivos de desarrollo del milenio - Agenda departamental de ciencia y tecnología
		CALIDAD Y PERTINENCIA PARA SER, SABER Y SABER HACER	Mejoramiento de procesos pertinentes a la gestión escolar	Secretaría de Educación	Sistema local de educación		Mesa municipal de educación -Red juntos	Agenda estratégica de educación - Diagnóstico social situacional	plan nacional de desarrollo - Plan decenal de educación - Objetivos de desarrollo del milenio - Agenda departamental de ciencia y tecnología
			Mejoramiento y dotación de ambientes escolares	Secretaría de Educación	Sistema local de educación		Mesa municipal de educación -Red juntos	Agenda estratégica de educación - Diagnóstico social situacional	plan nacional de desarrollo - Plan decenal de educación - Objetivos de desarrollo del milenio - Agenda departamental de ciencia y tecnología
			Cualificación y apoyo a procesos educativos	Secretaría de Educación	Sistema local de educación		Mesa municipal de educación -Red juntos	Agenda estratégica de educación - Diagnóstico social situacional	plan nacional de desarrollo - Plan decenal de educación - Objetivos de desarrollo del milenio - Agenda departamental de ciencia y tecnología
	GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA CON ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Mejoramiento de la gestión administrativa	Secretaría de Educación	Sistema local de educación		Mesa municipal de educación -Red juntos	Agenda estratégica de educación - Diagnóstico social situacional	plan nacional de desarrollo - Plan decenal de educación - Objetivos de desarrollo del milenio - Agenda departamental de ciencia y tecnología	
POLÍTICA DE SALUD	ASEGURAMIENTO	Promoción de la afiliación al SGSSS	Secretaría de Salud - Red	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo	Plan Territorial de Salud	Plan nacional de desarrollo - Plan	

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Identificación y priorización de la población a afiliar	Salud			de política social - Comité de Sisben - Red Juntos		nacional de salud pública Ley 1122 de 2007 - Políticas sectoriales afines - Objetivos de desarrollo del milenio
			Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado						
			Adecuación tecnológica y recurso humano para administración de la afiliación en el municipio						
			Celebración de los contratos de aseguramiento.						
			Administración de bases de datos de afiliados						
			Gestión financiera del giro de los recursos.						
			Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Vigilancia y control del aseguramiento.						
		PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	Secretaría de Salud - Red Salud	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo de política social - Comité de Sisben - Red Juntos	Plan Territorial de Salud - Diagnóstico social situacional	
			Mejoramiento de la calidad en la atención en salud						
			Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS						
		SALUD PÚBLICA	Promoción de la Salud y la Calidad de Vida	Secretaría de Salud	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo de política social - Comité de Sisben - Red Juntos	Plan Territorial de Salud - Diagnóstico social situacional	Plan nacional de desarrollo - Plan nacional de salud pública Ley 1122 de 2007 - Políticas sectoriales afines - Objetivos de desarrollo del milenio
			Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)						
			Vigilancia en salud y gestión del conocimiento						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública						
		PROMOCIÓN SOCIAL	Promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de poblaciones especiales	Secretaría de Salud - Red Salud	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo de política social - Comité de Sisben - Red Juntos	Plan Territorial de Salud	Plan nacional de desarrollo - Plan nacional de salud pública Ley 1122 de 2007 - Políticas sectoriales afines - Objetivos de desarrollo del milenio
	Promoción de la salud en la "Red Juntos"								
	Educación no formal en salud								
		PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Secretaría de Salud	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo de política social - Comité de Sisben - Red Juntos	Plan Territorial de Salud	Plan nacional de desarrollo - Plan nacional de salud pública Ley 1122 de 2007 - Políticas sectoriales afines - Objetivos de desarrollo del milenio
			Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos en ámbitos laborales						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en ámbitos laborales						
			Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo						
			Gestión y difusión de la vigilancia de salud en ámbitos laborales						
		EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	Secretaría de Salud - Secretaría de Gobierno (OMPAD)	Sistema local de salud - Sistema local de atención y prevención de desastres	Sistema Departamental de Atención y prevención de desastres	Consejo territorial de salud - Consejo de política social - Comité local de prevención y atención de desastres	Plan Territorial de Salud - Plan de Atención y prevención de desastres - Mapa de riesgos	Plan nacional de salud pública Ley 1122 de 2007 - Política nacional de prevención de desastres - Objetivos de desarrollo del milenio
			Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres						
			Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias						
		DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN	Desarrollo tecnológico y Adecuación en Infraestructura	Secretaría de Salud	Sistema local de salud		Consejo territorial de salud - Consejo de política social	Plan Territorial de Salud	Plan nacional de desarrollo - Plan nacional de salud pública Ley 1122 de 2007
	Funcionamiento								
	Apoyo a la Gestión								
	POLÍTICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	DEPORTE Y RECREACIÓN INSTRUMENTOS DE SALUD PARA LA VIDA	Deporte y recreación con todos	Instituto Municipal de Deporte IMDERA	Sistema local de deporte y recreación			Plan municipal de deporte y recreación	Política nacional de Coldeportes - Visión Colombia 2019, forjar una cultura para la convivencia
		DEPORTE COMPETITIVO Y ALTOS LOGROS	Formación y cultura deportiva						

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Desarrollo de la infraestructura deportiva						
	POLÍTICA DE POBLACIÓN Y FAMILIA	FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Fortalecimiento integral de la familia y sus nuevas dinámicas sociales	Secretaría de Desarrollo Social	Sistema local de bienestar familiar	Sistema departamental de bienestar familiar	Consejo de política social - Red juntos	Plan de acción del Consejo de política social - Diagnóstico social situacional	Ley 1098 de 2006 - Políticas sociales nacionales en lineamientos institucionales del ICBF
Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes en los temas de prevención y protección			Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno						
		JUVENTUD	Sistema Municipal de Juventud	Secretaría de Desarrollo Social (Oficina Municipal de Juventud)	Sistema local de juventud	Sistema departamental de juventud	Consejo municipal de juventud - Mesa de la juventud	Plan municipal de juventud	Ley 397 de 2007 - sistema nacional de juventud "Colombia joven"
		ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Inclusión social para la tercera edad y población en la calle y apoyo a hogares de paso	Secretaría de Desarrollo Social	Sistema local de bienestar familiar (Sistema local de atención a población en	Sistema departamental de bienestar familiar	Consejo de política social - Red juntos	Plan de acción del Consejo de política social - DSS	Marco legal colombiano

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Inclusión social para la población discapacitada	Secretaría de Desarrollo Social	desplazamiento y población vulnerable)			Agenda local para la inclusión de población con discapacidades - DSS	
			Atención local al fenómeno de migración	Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno (Oficina de Asuntos Étnicos)				Agenda de la Consultiva Municipal (afro descendientes) y Plan de Vida de comunidades indígenas	Marco legal colombiano para minorías étnicas
			Atención integral a población en situación de desplazamiento	Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno				Plan de acción del Consejo de política social- DSS	Marco legal colombiano
		DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Red Juntos	Despacho - Secretaría de Desarrollo Social				Red Juntos	Plan de acción Red Juntos - Diagnóstico social situacional
EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA Y CIUDADANÍA	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Apoyo al control social de la gestión pública	Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno - Departamento	Sistema local de participación		Veedurías - Pacto por la transparencia - Comité de índice municipal de transparencia	Agenda local para la participación Presupuestos Participativos	Marco legal de la participación ciudadana y el control social a la gestión pública

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Apoyo a la gestión de comunitaria	Administrativo de Planeación			Juntas Administradoras Locales, Junta Central de JAC	Plan de Desarrollo Comunal	
			Participación para la gobernabilidad y el desarrollo				Comité local de participación ciudadana		
		CONVIVENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	Seguridad ciudadana	Secretaría de Gobierno	Sistema local de convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos		Consejo de seguridad - Consejo de política social - Comité local de derechos humanos	Plan local de derechos humanos - Plan local de seguridad y convivencia - Código de policía-Diagnóstico social situacional	Ley 1098 de 2006 - Código del menor infractor - Ley de menores cuantías - Mecanismos alternativos de resolución de conflictos MASC
			Convivencia, derechos humanos, cultura para la paz y acceso a la justicia						
			Inclusión e integración de minorías étnicas						
			Promoción de los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario DIH						
		CULTURA CIUDADANA Y CAPITAL SOCIAL E	Cultura ciudadana para el desarrollo local	Despacho - Departamento Administrativo	Red local de cultura ciudadana y capital social		Consejo de Gobierno	Agenda local de cultura ciudadana	

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
		INSTITUCIONAL	AMA a Armenia, capital social en acción	de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social					
	POLÍTICA DE CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO	SISTEMA LOCAL DE CULTURA	Articulación e integración de actores, entidades y patrimonio cultural.	Corporación de Turismo y Cultura Corpocultura	Sistema local de cultura		Consejo municipal de cultura	Plan sectorial de cultura	Plan nacional de cultura - Visión Colombia 2019, forjar una cultura para la convivencia
PATRIMONIO LOCAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL		Patrimonio cultural y marketing cultural de ciudad							
CREACION ARTÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES		Gestión cultural Manifestaciones artísticas y contenidos culturales							
EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CULTURA DEL AUTOCONTROL	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planes de gestión de calidad en la administración	Departamento Administrativo de Control Interno - Despacho	Sistema de aseguramiento de la calidad		Comités de trabajo	Plan de aseguramiento de la calidad y planes de mejoramiento	Ley 872 de 2004 y normatividad nacional afín
			Mejoramiento continuo por dependencias						
		MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)	Diseño e implementación del MECI	Departamento Administrativo de Planeación - Departamento	Sistema de aseguramiento de la calidad		Comités de trabajo		

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Cultura del autocontrol	Administrativo de Fortalecimiento Institucional - Departamento Administrativo de Control Interno					
POLÍTICA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Ambiente laboral saludable y eficiente	Formación y desempeño laboral para la calidad	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional	Sistema de desarrollo institucional				
		Fortalecimiento tecnológico y de conectividad jurídica	Cultura jurídica integral y atención de procesos	Departamento Administrativo Jurídico					
	GESTIÓN JURÍDICA	Departamento Administrativo Jurídico - Despacho					Comité jurídico		
		Departamento Administrativo de Bienes y suministros (Oficina de sistemas)	Informatización de la administración y gobierno en línea	Departamento Administrativo de Bienes y suministros	Sistema de administración de bienes - sistema de informatización municipal			Agenda de conectividad para un gobierno en línea	Normatividad nacional para procesos de informatización y manejo de archivo
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA	Gestión de bienes y suministros	Departamento Administrativo de Bienes y suministros						
	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	Comunicación organizacional e informativa	Despacho (Oficina de Comunicaciones)					Agenda de comunicación para el desarrollo	

DEPENDENCIA RESPONSABLE, SISTEMAS LOCALES, INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN									
EJE ESTRATEGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA LIDER	SISTEMA		INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	INSTRUMENTO RECTOR	
					INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	LOCAL O DEPARTAMENTAL		INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN
			Comunicación para el desarrollo	y Oficina de Protocolo)					
		PLANEACIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	Gestión de la información, estadística, seguimiento y evaluación de la planeación	Departamento Administrativo de Planeación	Sistemas de información (geo referenciada - red geodésica - estadística - banco de proyectos - sisben) - Sistema local de planeación - Sistema local de desarrollo territorial		Mesa de planeación Quindío- Armenia - Municipios - Consejo de Gobierno - Consejo territorial de planeación - Red geodésica		Agenda Ecorregión - Agenda mesa de planeación departamental
	Planeación integral para la eficiencia administrativa								
			Gestión de la cooperación al desarrollo	Despacho		Sistema departamental de cooperación internacional	Mesa de cooperación internacional	Agenda departamental de cooperación internacional	Agenda Nacional de Cooperación
	POLÍTICA DE FINANZAS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO	PLANEACIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS	Mejoramiento de la gestión fiscal	Secretaría de Hacienda	Sistema local de gestión e información financiera y fiscal		Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS	Agenda fiscal municipal - Marco Fiscal de Mediano Plazo	Ley 617 de 2000 - Ley 715
			Mejoramiento de la gestión humana y fortalecimiento institucional						
		INFORMACIÓN FINANCIERA E INSTRUMENTOS FISCALES	Modernización tecnológica						
			Cultura tributaria						

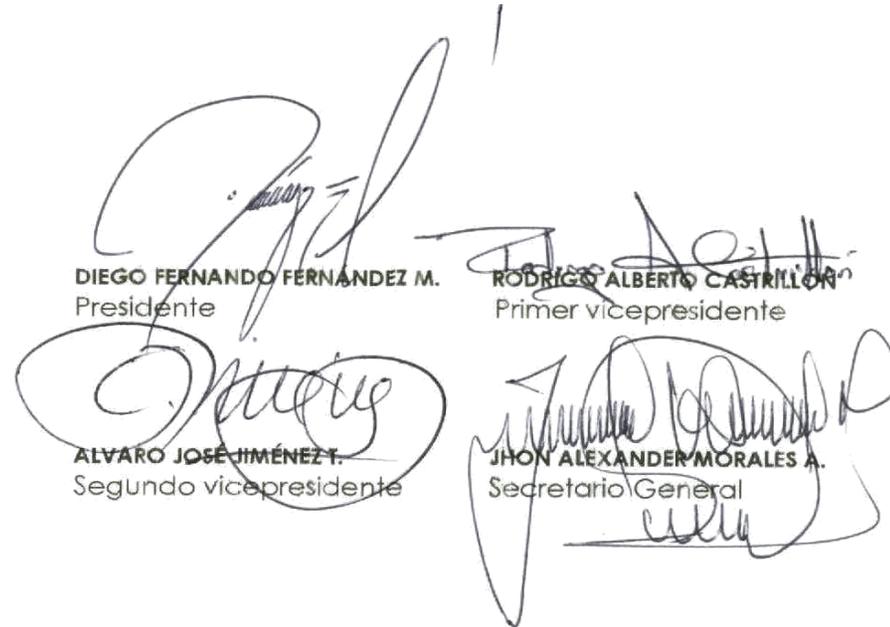
**CAPITULO CINCO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 37°. ANEXOS: Constituyen anexos del presente Acuerdo, el documento Resumen del Diagnóstico Social Situacional y el Plan de Salud Territorial de Armenia 2008-2011.

ARTÍCULO 38°. VIGENCIA Y DEROGATORIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en los salones del honorable Concejo Municipal de Armenia a los treinta (30) días del mes de mayo de 2008.



DIEGO FERNANDO FERNÁNDEZ M.
Presidente

RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN
Primer vicepresidente

ALVARO JOSÉ JIMÉNEZ T.
Segundo vicepresidente

JHON ALEXANDER MORALES A.
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO**

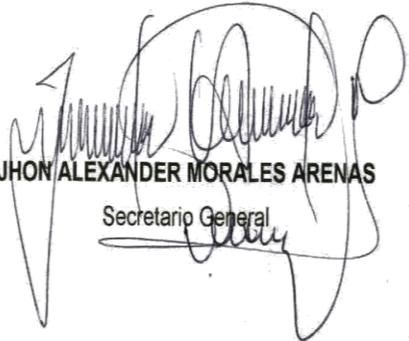
HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 060 de 2008 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO, PARA EL PERIODO 2008-2011", fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE Mayo 20, 21 y 22 de 2008

SEGUNDO DEBATE Mayo 28, 29 y 30 de 2008

Armenia, junio 6 de 2008.


JHON ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General

RECIBIDO: Hoy diez (10) de junio del dos mil ocho (2008) procedente del Honorable Concejo Municipal. Pasa al despacho de la Señora Alcaldesa para su respectiva sanción. Consta de setenta y seis (76) folios.



JAIRO ZORRILLA DIAZ

Director Departamento Administrativo Jurídico

ALCALDÍA MUNICIPAL

ARMENIA, QUINDÍO (10) de junio del dos mil ocho (2008).

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 060 del 30 de mayo del dos mil ocho (2008), "*Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo de Armenia – Quindío, para el Periodo 2008 - 2011*", por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE



ANA MARIA ARANGO ÁLVAREZ

Alcaldesa

